

MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 2017

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

RECIBE IEEO 61 MANIFESTACIONES DE INTENCIÓN PARA CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) informa que recibió 61 manifestaciones de intención para aspirantes a candidaturas independientes en el proceso electoral 2017-2018, dentro del plazo establecido en la convocatoria aprobada por el Consejo General. Del total de manifestaciones presentadas del 19 de septiembre al 17 de octubre del presente año, 37 corresponden al cago de ayuntamiento y 24 a diputaciones locales de mayoría relativa (se adjuntan las listas). De conformidad con la Ley Electoral del Estado de Querétaro, los Lineamientos para el Registro de Candidaturas Independientes en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y la convocatoria respectiva, las manifestaciones de intención presentadas serán analizadas por la Secretaría Ejecutiva del IEEQ. A más tardar el 23 de octubre de 2017, el Consejo General emitirá las resoluciones relativas a la procedencia o improcedencia del registro como aspirantes de quienes pretenden participar bajo la figura de candidatura independiente.

http://elcantodelosgrillos.mx/actualizacion-recibe-ieeqcomunica-61-manifestaciones-de-intencion-para-candidaturas-independientes

BUSCAN 56 ASPIRANTES UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE EN EL ESTADO

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) dio a conocer que recibió 56 manifestaciones de intención para aspirantes a candidaturas independientes en el proceso electoral 2017-2018, dentro del plazo establecido en la convocatoria aprobada por el Consejo General. Resalta en la lista de los aspirantes, ex militantes y funcionarios emanados de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática. Ex presidentes municipales, ex diputados locales e incluso actuales funcionarios públicos buscan ocupar un espacio en la boleta electoral. Del total de manifestaciones presentadas del 19 de septiembre al 17 de octubre del presente año, 36 corresponden al cargo de ayuntamiento y 20 a diputaciones locales de mayoría relativa (se publican listas). De conformidad con la Ley Electoral del Estado de Querétaro, los Lineamientos para el Registro de Candidaturas Independientes en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y la convocatoria respectiva, las manifestaciones de intención presentadas serán analizadas por la Secretaría Ejecutiva del IEEQ. A más tardar el 23 de octubre de 2017, el Consejo General emitirá las resoluciones relativas a la procedencia o improcedencia del registro como aspirantes de quienes pretenden participar bajo la figura de candidatura independiente. (PA 1 y 3, DQ 3, N 6, CQ 11, EUQ 5)

https://plazadearmas.com.mx/registra-ieeq-59-independientes/

http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/19-10-2017/recibe-ieeq-intenciones-ciudadanas-candidaturas

https://codice in formativo.com/2017/10/hay-en-total-56-person as-interesadas-en-candidaturas-independientes-en-queretaro/

http://www.qro24siete.com.mx/ieeq-registra-a-56-aspirantes-a-candidaturas-independientes/http://www.unotv.com/noticias/estados/queretaro/detalle/buscan-alcaldias-y-diputaciones-56-independientes-en-qro-105450/



MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 2017

http://adninformativo.mx/buscan-56-aspirantes-una-candidatura-independiente-estado/

http://www.20 minutos.com.mx/noticia/285451/0/aspiran-56-independientes-a-ayuntamientos-y-diputaciones-en-queretaro/

http://vozimparcial.com.mx/2017/10/18/concluye-tiempo-registro-los-las-independientes-aqui-listadofinal/32083/

https://t.co/70c4016PWC

https://t.co/wKIHE5I3RJ

http://enterategro.com/5303-1/

http://www.expressmetropolitano.com.mx/recibe-ieeq-56-manifestaciones-de-intencion-para-candidaturas-independientes/

https://codigogro.mx/2017/10/18/buscan-56-ciudadanos-candidatos-independientes-en-queretaro-ieeq/

http://www.periodicode bate politico.com.mx/se-apuntan-ante-el-ieeq-56-aspirantes-a-candidaturas-independientes/#. WeiqIjBryM9

http://circulonoticias.com/index.php?option=com_k2&view=item&id=16692:recibe-ieeq-56-manifestaciones-de-intencion-para-candidaturas-independientes&Itemid=113

https://queretaro.quadratin.com.mx/aspiran-56-a-candidaturas-independientes/

https://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/659561-se-registran-56-candidaturas-independientes-en-queretaro/

http://www.ciudadypoder.mx/hay-56-registrados-para-candidaturas-independientes/

http://mensajerodelasierra.com/2017/10/18/recibe-ieeq-56-manifestaciones-intencion-candidaturas-independientes/

LOS "INDEPENDIENTES": CONOCE SU PASADO POLÍTICO Y PARTIDISTA

Por Adrián Quino

Antiguos militantes del PRI, del PAN, y del PRD esperan la luz verde del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para iniciar la recolección de firmas que le permitan contender por la vía independiente en las elecciones de 2018. La figura que resurgió de la reforma electoral 2012, y que hoy tiene las reglas definidas, será el camino que tomen decenas de ciudadanos con años de militancia y trayectoria política, que no encontraron en sus partidos las condiciones o el respaldo para encabezar un proyecto político en los próximos comicios. En total, el IEEQ recibió 61 manifestaciones de intención para candidaturas independientes, 37 de ellas solicitan contender por un



MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 2017

ayuntamiento, y 24 más aspiran a una diputación local. A continuación, ADN Informativo recopila los perfiles de algunos aspirantes, quienes tras haber militado y representado a uno o más institutos políticos, hoy esperan contender como independientes. "INDEPENDIENTES" – Leopoldo Bárcenas Hernández: Militó en el PRI y formó parte del gabinete del entonces alcalde Alejandro Arteaga Cabrera, como director de Fomento Económico y Turístico. En enero de 2015 se había "destapado" para buscar la candidatura en el municipio de Colón. – Alejandro Nieves Hernández: Fue presidente municipal de Colón durante el periodo 2006-2009, militó en el Partido Acción Nacional. – Rebeca Mendoza Hassey: Estuvo en las filias de panistas y priistas. En 2009, cuando era regidora, abandonó al PAN y quemó su credencial de militante ante los medios de comunicación. Después se convirtió en la coordinadora de campaña de José Calzada Rovirosa. – José Ernesto Bejarano Sánchez: Fue nombrado por Mauricio Kuri su secretario de Ayuntamiento, también fue regidor durante la administración de Antonio Zapata Guerrero, e incluso tomó protesta como alcalde interino cuando Zapata buscó la diputación, en 2015. - Jorge Patrón Lira: Pretendía ser candidato del PAN a la presidencia municipal de Corregidora, en 2015, situación que no ocurrió; consecuencia de ello renunció al partido. - Juan Aristeo Ramírez: Conocido como "Bananas", militó en el Revolucionario Institucional, fue regidor en la pasada administración y se volvió un crítico de Mario Calzada. Encabezó un movimiento contra el plebiscito que organizó el ayuntamiento. El dirigente Juan José Ruiz aseguró que tanto Bananas como Tlacalael Vázquez fueron expulsados. - Luis Gabriel Osejo: Comunicador y empresario, fue también militante del PRI y miembro del equipo de colaboradores del entonces candidato Fernando Ortiz Arana. – Ricardo Andrade Becerra: Militó en el Partido Acción Nacional. También estuvo en el Partido Humanista, hoy sin registro local, donde contendió por el IV Distrito local. - Edgar Montes Benítez: Fue presidente municipal de Tolimán, por el Partido Acción Nacional. Incluso se inició un juicio político en su contra pero este fue archivado. - Alicia Colchado Ariza: Hov activista v defensora de derechos humanos. Colchado fue hasta 2014 comisionada nacional del Partido del Trabajo en Querétaro. Aspira al Distrito I local. - Jesús Reyes Coca González: Milito en el Partido de la Revolución Democrática (PRD). En 2010, el exdiputado local fue detenido por el presunto robo de rieles de ferrocarril, y pagó una fianza de 15 mil pesos. Aspira al Distrito XII local.

http://adninformativo.mx/los-independientes-conoce-pasado-politico-partidista/

COLUMNA PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Son 56 los aspirantes a candidaturas independientes, de acuerdo con las manifestaciones de intención reveladas este miércoles por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro: 36 para presidentes municipales y 20 a los distritos locales. El mayor número de candidatos sin partido, siete, son tiradores al Ayuntamiento de Corregidora, seguidos por cinco en San Juan del Río. En el resto tienen como máximo tres pretendientes. El plazo de registro cerró a la medianoche del martes. Ahora lo que sigue es que se analizarán las solicitudes y el próximo día 23 el Consejo General del IEEQ aprobará a quienes reúnan todos los requisitos. Del 24 de octubre al 6 de febrero cada aspirante elegirá una plaza de 30 días continuos para recabar las firmas necesarias. Quienes las consigan tendrán entonces el estatuto de candidatos independientes y recibirán recursos para hacer campañas. Mientras tanto y a partir del 23 tendrán el estatus de aspirantes a candidaturas independientes. En las listas, que publicamos íntegramente hoy en PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, se advierte el interés de ex militantes de las principales formaciones políticas del Estado, como Rebeca Mendoza Hassey -ex panista- para la alcaldía de Corregidora y los ex priistas José Antonio Mejía Lira para Tequisquiapan y Luis Gabiel Osejo Domínguez en Querétaro. Figuran hasta ex alcaldes como Ernesto Bejarano de Corregidora y Edgar Benítez Montes, de Tolimán. Entre los aspirantes a las diputaciones destacan la ex dirigente petisa Alicia Colchado Ariza el ex panista Raúl Reyes Galvez y el ex diputado perredista Jesús Coca González, asegurado con droga en 2005 en el Aeropuerto de la



MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 2017

Ciudad de México y puesto en libertad por el fuero. "Detienen a Coca con mota" cabeceó el Diario, entonces a cargo de nuestro director general. Con todo (y no por desacreditar la figura) pensamos que es difícil el triunfo para estos valientes, demócratas y/u oportunistas, de todo bar en la viña del Señor, a pesar del descrédito de los partidos políticos. No se repiten como sea los fenómenos del Bronco en Nuevo León y Kumamoto en Jalisco, cuyo desempeño ha dejado mucho que desear. A querer o no, también es duro moverse sin estructura y sin equipo para la defensa del voto, a pesar de que algunos de los enlistados cuenten, según parece, con fuerte apoyo económico oficial para dividir a la oposición y en particular al PRI. En fin, esto ya comenzó. (PA, 2)

TIERRA ADENTRO

Por Víctor Sánchez Bandala

De pronto, a lo largo y ancho de la entidad, surgen propuestas individuales, la mayoría de ellas sin ningún aval de un colectivo social, para registrarse como candidatos independientes a algún cargo de elección popular. La región serrana y desde el semidesierto queretano aparece como centro de atracción de esas propuestas para lograr un cargo, sobre todo para presidentes municipales, aunque también los hay para alguna diputación local. Frente a la desconfianza o desilusión hacia las instituciones político-partidistas por parte de la sociedad en general, la posibilidad de que se logre una representación popular independiente se convierte en una fuerte propuesta social. La comunidad, encuentra en esta nueva figura de representación una alternativa que le permite dejar de depender de un partido determinado, sobre todo cuando está visto que estos (partidos políticos) han dejado de responder a las expectativas de la gente. A pesar de los no pocos requisitos que exige el IEEQ para obtener una candidatura independiente, muchos ciudadanos, con o sin antecedentes partidistas, han presentado su solicitud de intención, mostrando con ello que de hoy en adelante la búsqueda de un cargo de elección será una nueva opción para buscar una representación popular. De acuerdo a datos oficiales del IEEQ en todo el estado al menos 56 ciudadanos presentaron su manifestación de intención, de los cuales 36 buscan un cargo de Ayuntamiento (cinco mujeres) y 20 a cargo de diputado local (tres mujeres). Llama la atención que por ejemplo, el aspirante independiente de San Joaquín, J. Belén Ledesma Ledesma ya fue Presidente Municipal por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), mientras que el candidato de Arroyo Seco, Oscar Esteban Luna Ollervides es el hijo de otro expresidente municipal del tricolor. También, destaca una mujer que ha presentado su registro como aspirante ciudadano a presidente municipal para Peñamiller, Guadalupe Alvarado González, quien al no lograr el consenso de su partido de origen el PRI, se va por la vía independiente. Por Jalpan de Serra y Pinal de Amoles se registraron Diego Jiménez Díaz y Heriberto Martínez Vázquez, respectivamente buscando el máximo cargo municipal por la vía independiente. Y así, finalmente concluida la etapa de registros la región deja sentir el interés ciudadano por lograr un cargo de elección popular sin el abanderamiento de ninguna Institución partidista. (DQ, 12)

CARTÓN "APUNTADOS"

Por Pepe Gómez

Se observa una fila de ciudadanos formados frente a una ventanilla que dice "Registro de candidatos a cargos públicos en Corregidora, Qro. IEEQ". Todos tienen en sus espaldas leyenda "candidato independiente", excepto uno de ellos que tiene un botón del PRI. (DQ, 3)

FÉRREA DISPUTA POR LA ALCALDÍA EN PEÑAMILLER

Por Valentín Ruiz

Con la carta de intención presentada por Lupita Alvarado ante el IEEQ para ser candidata independiente, se torna cada vez más difícil el panorama para los partidos políticos en esta cabecera municipal en las elecciones del próximo año.



MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 2017

http://vozimparcial.com.mx/2017/10/18/ferrea-disputa-la-alcaldia-penamiller/32095/

CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES

ASPIRAN 15 SANIUANENSES A SER CONSEJEROS DISTRITALES LOCALES

Por Lino Serrano

Ante las convocatorias que ha lanzado el IEEQ para la conformación de los consejos distritales y municipales locales VIII y IX, realizaron en el municipio de San Juan del Río la entrevista a 15 interesados en la conformación de dichos consejos, informó Gema Morales, consejera electoral del IEEQ.

https://lacronicaregional.com/2017/10/18/aspiran-15-sanjuanenses-a-ser-consejeros-distritales-locales/

COEDICIÓN

COEDITARÁN IEEQ Y UAQ TEXTO SOBRE DERECHOS HUMANOS EN EL MARCO ELECTORAL, DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) coeditarán el libro titulado "Derechos Humanos en el Marco Electoral, de Transparencia y Acceso a la Información Pública". Así lo aprobó la Comisión Editorial del Instituto, luego de la propuesta realizada por el Cuerpo Académico Consolidado "Derechos Humanos y globalización" de la Facultad de Derecho de la UAQ. Con esta obra, se coadyuvará al cumplimiento de uno de los fines del órgano electoral, referente a promover el fortalecimiento de la cultura política y democrática de la sociedad queretana. El presidente de la Comisión, Luis Octavio Vado Grajales, destacó la colaboración permanente del Instituto con la máxima casa de estudios en el estado, a través de diversas actividades académicas. Durante la sesión de la Comisión Editorial, se autorizó la distribución de la Legislación Electoral del Estado de Querétaro. Se contó con la presencia de la secretaria y el vocal del colegiado, Gema Nayeli Morales Martínez y Luis Espíndola Morales; el consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles; el Coordinador de Comunicación Social, Héctor Maqueo González, y las representaciones de los partidos políticos PRI, PRD, PES, Morena y QI.

http://www.gueretaro24-7.com/coeditara-ieeg-libro/

APRUEBA COMISIÓN JURÍDICA ADECUACIONES A NORMAS INTERNAS DEL IEEO

La Comisión Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó en sesión extraordinaria, modificaciones a diversas normas internas del organismo. El colegiado aprobó los proyectos relativos al Reglamento de Fiscalización, Reglamento para la Organización de Plebiscito y Referéndum, Reglamento para la Organización de Debates y Lineamientos para la Destrucción de Material Electoral. Además de los proyectos de Prontuario de Procedimientos Administrativos Sancionadores, Prontuario de Medios de Impugnación en Materia Electoral y una reforma al Reglamento Interior, para adicionar la fracción X al artículo 16 y el artículo 34. Asistieron los consejeros electorales Luis Espíndola Morales, Luis Octavio Vado Grajales y Carlos Rubén Eguiarte Mereles, presidente, secretario y vocal de la Comisión, respectivamente; el Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos, Juan Rivera Hernández, así como las representaciones de los partidos políticos PRI, PRD, PES, NA, Morena y QI.

http://informativodequeretaro.com/aprueba-comision-juridica-adecuaciones-a-normas-internas-del-ieeq/



MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 2017

PRD

IEEQ DA ESPALDARAZO A CAMACHO HASTA 2018

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEO) ha reconocido a Adolfo Camacho Esquivel como el presidente del PRD en el estado. De acuerdo con el oficio 015/1997 que presentó el propio líder del 'Sol Azteca', además dijo contar con el respaldo del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) para mantenerse en el cargo hasta 2018. De acuerdo con quien se viene desempeñando como dirigente estatal desde 2015, el 16 de octubre la autoridad electoral le hizo llegar un escrito en el que se explica que solamente lo reconocerán a él presidente, además que le otorgan la facultad de nombrar al representante del partido ante el IEEO. De lo que dijo no tener conocimiento, fue del resolutivo del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) que la semana pasada estableció que deberán ser las autoridades del Comité Ejecutivo Nacional del PRD, quienes determinen si Adolfo Camacho Esquivel es el legítimo presidente, o bien, se respalda a Juan Román González Ramírez, que también pelea tal cargo Además, el dirigente perredista señaló que, actualmente, continúan realizando los trabajos al interior del partido, de cara a las elecciones del próximo año y destacó que están abiertos a recibir a quienes tengan "bien puesta" la camiseta del PRD, no así a quienes han manifestado su apovo para Morena. "El PRD no ha dejado de trabajar en todos estos meses pasados, ahorita se intensificará mucho el trabajo de cara al proceso electoral y tener el mejor resultado del partido (...), no hemos recibido alguna notificación, ahorita lo importante es que se tiene el reconocimiento de la dirigencia nacional y en el IEEQ". En su oportunidad, el asesor jurídico de Adolfo Camacho, Alejandro Alcocer Herrera, anunció que fue presentada, ante la Fiscalía General del Estado la denuncia en contra de Carlos Lázaro Sánchez Tapia por usar documentos falsos en procesos partidistas y falsificar firmas. Estos delitos, dijo, fueron realizados para avalar la asamblea general que llevó a cabo el 16 de septiembre. Sobre las firmas que presuntamente falsificó el ahora diputado independiente, se encuentra la de Consolación González Dávalos, quien falleció el 19 de julio. (AM 1 y 2, DQ 7, N 6)

http://amqueretaro.com/noticias/2017/10/19/ieeq-da-espaldarazo-camacho-2018

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

POSIBILIDAD DE REELECCIÓN, AFIRMA MARÍA ALEMÁN

Por Adrián Quino

La diputada de Nueva Alianza, María Alemán Muñoz Castillo, afirmó que dentro de las opciones para 2018 sí está la reelección, sin embargo ahora sus esfuerzos están en la puesta en marcha de la Ley de Condominios. "¿Es una posibilidad la reelección? Sí, si así por supuesto lo consideran, en primera instancia mi partido, y por supuesto los ciudadanos". La representante del Distrito II ganó en las urnas en 2015, y aunque representa a Nueva Alianza en el Congreso, gracias a una coalición, es militante del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Resaltó que si bien el PRI definirá la forma en que serán electos los candidatos a diputados, también ha intercambiado ideas con la nueva dirigente de Nueva Alianza, Consuelo Hernández Padilla, partido de quien agradeció su respaldo. "Hablamos de compartir agenda, de seguir impulsando temas importantes, y de seguir haciendo esta representación ante el Congreso".

http://adninformativo.mx/posibilidad-reeleccion-afirma-maria-aleman/



MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 2017

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

AFIRMA KURI, NO DARÉ LA ESPALDA AL PAN

En caso de participar como candidato en el proceso electoral de 2018, Mauricio Kuri González, presidente municipal de Corregidora, lo hará exclusivamente con el PAN, es decir, sólo si este los postula, ya sea para reelegirse o para otro cargo. En foto aparece el gobernador junto con Mauricio Kuri. (CQ 11, N 6)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: ULTIMÁTUM A UBER

Por Elvia Buenrostro

El mandatario estatal Francisco Domínguez Servién aseguró que no hay acoso en contra de los conductores de la empresa Uber y debido a que operan de manera ilegal envió el mensaje: vamos a aplicar la ley y habrá acciones penales. (DQ, principal)

EUQ: QUERÉTARO MEJORÓ EN ATENCIÓN A REOS: CNDH

Por Marittza Navarro

Querétaro pasó del séptimo al cuarto lugar en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria que realiza cada año la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), dijo el gobernador Francisco Domínguez Servién. (EUQ, principal)

AM: OTRO ESTACIONAMIENTO SE AMPARA CONTRA REGLAMENTO

Por Haydé Ruiz

La empresa Compañía Operadora de Estacionamientos Mexicanos (Compensa) inició el procedimiento ante el juzgado Sexto de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el estado. (AM, principal)

N: PAGA SP HOSPITAL

Por Tina Hernández

El 100% de los recursos para el nuevo Hospital General será otorgado por el Seguro Popular, informó ayer el gobernador Francisco Domínguez Servién, quien señaló que de acuerdo con el nuevo proyecto ejecutivo para el nuevo nosocomio se requiere entre mil 200 y mil 400 mdp. (N, principal)

CQ: CASTIGO EJEMPLAR A ESTACIONAMIENTOS

Por Alejandra Cueto

Necesariamente la reforma al recién aprobado reglamento de estacionamientos del municipio de Querétaro contemplará sanciones para que no condicionen a usuarios las dos horas de gratuidad, anunció el presidente municipal Marcos Aguilar Vega. (CQ, principal)



MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 2017

PODER EJECUTIVO

INAUGURA GOBERNADOR SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO

El gobernador Francisco Domínguez Servién presidió la ceremonia de inauguración de los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria 2017 de la Zona Occidente de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, acompañado del comisionado Nacional de Seguridad y presidente de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, Renato Sales Heredia. (...) Durante el acto, Juan Martín Granados Torres, Secretario de Gobierno, destacó que Querétaro es una entidad pujante y vanguardista que día con día trabaja por el bien común, por la justicia y la paz social, pero también por la construcción de los derechos humanos como una materialidad en el cada día de los ciudadanos. (CQRO, AM, DQ, N, EUQ, CQ)

DESTACA AVANCE DE DH EN SISTEMA PENITENCIARIO

Por Marittza Navarro

Querétaro pasó del séptimo al cuarto lugar en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria que realiza anualmente la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), destacó el gobernador Francisco Domínguez Servién. "En materia de Derechos Humanos escalamos del séptimo al cuarto lugar nacional en el Diagnóstico Nacional Penitenciario realizado por la CNDH". (EUQ)

QUERÉTARO NO TIENE EL MISMO NÚMERO DE BANDAS DE ROBO DE HIDROCARBUROS QUE OTROS ESTADOS: CNS

"En Querétaro no hay realmente el número de bandas que existen en otras entidades federativas", afirmó en entrevista el titular de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), Renato Sales Heredia, al consultarlo sobre la cantidad de bandas dedicadas al robo de hidrocarburos que han sido desarticuladas en la entidad. Tras presidir junto con el gobernador FDS la inauguración de la Segunda Sesión Ordinaria 2017 de la Zona Occidente de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario en la capital queretana; el funcionario federal aseguró que en el estado las afectaciones por este ilícito son menores en comparación con otras entidades. (CQRO, EUQ, DQ)

DESESTIMA PANCHO SONDEO DE PERCEPCIÓN

Para el gobernador Francisco Domínguez Servién la encuesta que vale es la que indica que han bajado las víctimas de delito entre 2015 y 2016, más allá de la que muestra un crecimiento (trimestral) en la percepción de inseguridad en la capital de Querétaro. Esto luego que el Inegi publicará los resultados de la Encuesta nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) (del tercer trimestral del año) que indica que la percepción de inseguridad creció en 6.3% en comparación con el trimestre anterior y 14.4% de septiembre 2016 a septiembre de 2017. (EUQ, AM)

EN ENERO DEL 2018 ARRANCARÁ NUEVO HOSPITAL GENERAL DE QUERÉTARO

El gobernador Francisco Domínguez Servién confirmó que a más tardar en enero del 2018 arrancará la construcción del nuevo Hospital General de Querétaro. Lo anterior luego de que el Comisionado Nacional de Protección Social en Salud, Antonio Chemor Ruiz, visitó el terreno donde se construirá el hospital que sustituirá al ubicado sobre Avenida 5 de febrero, debido a su antigüedad. (AM, DQ, CQ)



MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 2017

FDS: POR MEDIO DE SEGURO POPULAR SE COSTAREÁ HOSPITAL

A través del Seguro Popular será costeado el nuevo Hospital General de Querétaro, confirmó el gobernador Francisco Domínguez Servién, serán entre mil 200 y mil 400 mdp. El martes, el gobernador y el Comisionado Nacional de Protección Social en Salud (Seguro Popular), Antonio Chemor Ruiz, visitaron el terreno en donde edificarán nuevo nosocomio, y el funcionario confirmó que darán el recurso para la infraestructura y el equipamiento. (EUQ, CI

APOYO JURÍDICO A LOCATARIOS DE LAS AMÉRICAS: GOBERNADOR

El gobernador Francisco Domínguez Servién afirmó que apoyaría en materia jurídica a los comerciantes de Plaza de las Américas. Esto luego de que pidieron al gobierno del estado su intervención, tras tener desde hace siete años un conflicto con la empresa "Operadora Queretana de Estacionamientos", quién es la que maneja el estacionamiento de la plaza, y a su decir, opera sin licencia de funcionamiento. (Q, RQ)

RECHAZA GOBERNADOR ACOSO CONTRA UBER

El gobernador Francisco Domínguez Servién descartó que exista un acoso en contra de la empresa Uber. Esto luego de que choferes de ese servicio de taxi ejecutivo denunciaron que son acosados por parte de Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal. "Esto no es acoso, es aplicar la ley", enfatizó. El mandatario estatal, reiteró que aplicarán la ley con todo el estado de derecho en contra del servicio de taxi ejecutivo Uber, para cuidar la seguridad de los usuarios. (Q, CQRO, EUQ, N)

DIVERSIFICAR MERCADOS ANTE COMPLICACIONES DEL TLC: PANCHO

El gobernador Francisco Domínguez Servién garantizó que no afectaría la generación de empleo y la llegada de inversión extranjera directa en materia automotriz a Querétaro, la exigencia de Donald Trump sobre hacer en Estados Unidos el 50% de las autopartes. Lo anterior en el marco de las negociaciones del TLCAN. Hay que recordar que la entidad a nivel nacional es líder en el sector de autopartes, el cual genera 50 mil empleos. (AM, N)

QROBÚS REDUCE TIEMPO EN 20%

Gracias a las pruebas del transporte Qrobús realizadas en días pasados, se ha constatado la reducción hasta en un 20% del tiempo de traslado por el eje estructurante de Constituyentes, refirió el jefe de la Oficina de la Gubernatura, Luis Bernardo Nava. Hasta el 28 de octubre continuarán las pruebas con pasajeros en este eje y todas las rutas que confluyen en la avenida, esto para ajustar y medir los tiempos necesarios, apuntó al referir que la semaforización es uno de los aspectos que quedará listo la próxima semana para garantizar que el 29 de octubre arranque formalmente el sistema de transporte Qrobús. (DQ, N)

EVALÚAN BRINDAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO NOCTURNO

Por Armando Rivera

El IQT está evaluando la posibilidad de ofrecer un servicio nocturno de transporte colectivo, aseguró Alejandro López Franco, director del IQT. Indicó que están platicando con representantes zonas industriales e incluso algunos estudiantes les han referido la necesidad de ampliar los horarios para quienes toman clases en turnos vespertinos. (N)

DESPLEGADO

Federación de Uniones de Taxistas y Conexos en el Estado "La Corregidora", A.C. y su Plataforma TaxiQro. Extendemos nuestro más amplio agradecimiento al M.V.Z Francisco Domínguez Servién, Gobernador



MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 2017

Constitucional del Estado. Por el otorgamiento de permisos para Taxi Ejecutivo a nuestros operadores, choferes con más de 10 años de antigüedad, que en esta ocasión se ven beneficiados y tienen certeza jurídica y plena confianza para trabajar por el bien de la sociedad queretana a la cual nos debemos, prestando un servicio de calidad, seguridad, y dentro del marco de la ley. Celebramos la gestión de proyectos que buscan el beneficio de los trabajadores y de la sociedad en su conjunto. (N)

INAUGURAN FESTIVAL DE LA HUASTECA, EN EL CENTRO

Por Karen González

Huapango, trajes típicos y sones huastecos fue lo que se sirvió durante la inauguración de "XXII Festival de la Huasteca, encuentro de contadores del tiempo por México", evento que se desarrolla en la Sierra Gorda de Querétaro hasta el 22 de octubre. Paulina Aguado Romero, Secretaria de Cultura, dio la bienvenida, resaltó la importancia de "vivir la riqueza cultural de la huasteca" e invitó a todos los presentes a disfrutar de los eventos que se llevarán a cabo en los diferentes municipios del estado. "Que viva la tradición, y que viva la Huasteca", puntualizó. (AM)

CONCLUYE EL SEGUNDO FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTES ESCÉNICAS

Concluyó el segundo Festival Internacional de Artes Escénicas que de acuerdo a cifras de la Secretaría de Cultura, lograron una asistencia total de más de 30 mil personas a lo largo de las 65 actividades y espectáculos que formaron parte del programa durante siete días. (DQ, CQ)

ENTREGA IQT PERMISOS A TAXISTAS DE 21 APPS

El IQT entregó los primeros 300 permisos para prestar el servicio de taxi privado; los hologramas certificados por las autoridades se entregaron a conductores que forman parte de 21 plataformas digitales de transporte ejecutivo en Querétaro. En el evento, Alejandro López Franco, director del IQT, recordó que la convocatoria para regularizar este tipo de plataformas digitales inició el mes de abril y señaló que con dichos permisos se garantiza la seguridad del usuario, pues le permite contar con toda la información y número de permisos de los conductores. (...) Por su parte, Luis Bernardo Nava, Oficina de la Gubernatura, señaló que la transformación y modernización del transporte público en Querétaro no sólo se refiere a las rutas de transporte público, sino también incluye el servicio de taxis. (EUQ, N, CQRO)

VAN MULTAS A 156 CHOFERES POR \$70 MIL

Por Eduardo Hernández

Este miércoles varios operadores de Uber se organizaron con el apoyo de la "Red ciudadana de Querétaro" para exigir al Gobierno el estado que cese las amenazas contra la empresa y que dejen de aplicar las multas "sin fundamento" de más de 70 mil pesos que ya han afectado a 156 choferes de la entidad. (DQ)

PODER LEGISLATIVO

AVALA CONGRESO AMPLIACIÓN DE LOS HORARIOS

Aprueban en la Comisión de Movilidad Sustentable de la LVIII Legislatura la ampliación de horarios para el transporte del estado de Querétaro, una iniciativa impulsada por el legislador Mauricio Ortiz. En sesión del órgano legislativo, se votó a favor de los cambios de horario aunque -dijo- no se puede precisar cuáles serán, pues ello dependerá en gran medida de las determinaciones que haga el IQT, previos estudios técnicos, así lo explicó el diputado Antonio Zapata. (PA, DQ, CQ)



MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 2017

PESE A OPOSICIÓN DE MAURICIO ORTIZ PROAL, LEGISLATURA LOCAL APRUEBA MODIFICACIONES A LEY DE MOVILIDAD

Pese a las inconformidades del diputado Mauricio Ortiz Proal, los diputados de la LVIII legislatura local aprobaron modificaciones a la Ley de Movilidad para el transporte del estado a fin de que el IQT amplíe los horarios de servicio en esta modalidad. (...) En tribuna, el diputado local priísta, Ortiz Proal, externó su malestar al no haberse establecido en la ley el horario de la prestación del servicio de 5:00 a 00:00 horas, como pretendía a través de su reforma; además, manifestó que el titular del IQT, Alejandro López Franco, no cuenta con la experiencia necesaria para realizar un análisis técnico al respecto. (CQRO, EUQ, N)

BRINDARÁN RECURSOS A PUEBLOS CON TRADICIÓN

Con la finalidad de apoyar a los municipios y comunidades que tiene un programa turístico en desarrollo, así como incrementar la cantidad de visitantes a la entidad, la LVIII Legislatura aprobó la creación de la figura Pueblo con Tradición dentro de la Ley de Turismo del Estado de Querétaro. Tal reforma le brinda la facultad a la SECTUR para otorgar recursos públicos a los municipios que se inscriban como Pueblos con Tradición y que cumplan con la descripción que establece la ley. (AM, EUQ)

MUNICIPOS

HABRÁ MIL 683 PARADEROS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO

Al señalar que el 70% de los usuarios demandan más paraderos de transporte público, el alcalde de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, informó que el gobierno municipal instalará mil. Expresó que su intención de incorporar mayor número de mujeres como operadoras de unidades pues está demostrado que son más eficientes. (N, CQ)

PIDEN MÁS MUJERES OPERADORAS EN SISTEMA QROBUS

Por Aleiandra Cueto

Pide el alcalde de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, firmeza en la capacitación de choferes del transporte público, y considera que será necesario incorporar a más mujeres que desarrollen dicha actividad. Además del proyecto de d modernización, será necesario trabajar permanentemente en el área. (CQ)

PIDEN SANCIONAR TALA DE ÁRBOLES EN CORREGIDORA

Por Berenice Muñoz

Vecinos de las colonias aledañas a la plaza Citadina, obra en proceso en avenida Constituyentes, le solicitaron al alcalde de Corregidora que se sancione a la empresa responsable, ya que taló un número mayor de árboles a los autorizados por el permiso 23-A/2017. (AM)

EN CAPITAL, 52% CONFÍA EN LA POLICÍA, DICE EL MUNICIPIO

La confianza que los habitantes de Querétaro tienen en la policía municipal es de 52.6%, cifra que supera el promedio nacional que es del 44%, dijo el Secretario de Gobierno, Manuel Velázquez Pegueros. En respuesta a la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana (ENSU), de Inegi, donde se asegura que la percepción de inseguridad ha aumentado, el funcionario dijo que la ciudad de Querétaro se encuentra en mejores condiciones de seguridad que el promedio nacional. (EUQ)



MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 2017

SANCIÓN PARA QUIEN NO VALIDE GRATUIDAD EN MÓDULOS DE SALIDA

El alcalde de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, anticipó que la nueva (segunda en este año) modificación al Reglamento de Estacionamientos implicará una sanción para las plazas comerciales que no validen las dos horas gratis en los módulos de salida. (AM, N)

BLOQUEAN ACCESOS A PLAZA DE LAS AMÉRICAS

Usuarios y locatarios de Plaza de las Américas se vieron afectados por el bloqueo de los diferentes accesos, los cuales fueron "tapados" con escombro por parte de los concesionarios del estacionamiento. (...) Los locatarios apuntaron que está medida es tomada por los concesionarios, como presión para evitar otorgar las dos horas gratis de estacionamiento que demanda la ley del municipio de Querétaro. (AM, N)

INFORMACIÓN GENERAL

RESPONSABILIDAD SOCIAL, INQUIETUD EN FILOSOFÍA

Los tres candidatos de la UAQ para el periodo 2018-2021, Teresa García, Blanca Gutiérrez y Arturo Castañeda, presentaron sus planes de trabajo ante alumnos, docentes y trabajadores administrativos en la Facultad de Filosofía, donde una de las principales inquietudes fue el trabajo social que realizaron los aspirantes. (AM, PA)

DESTACA ENTRE DESPIDOS TEMA DE ACOSO SEXUAL

Por Irán Hernández

El rector de la UAQ Gilberto Herrera Ruiz reconoció que en esa institución educativa se presenta el acoso sexual en contra de estudiantes, luego del caso de un maestro en la Escuela de Bachilleres, abundó que esta problemática se detectó en diversas facultades, aunque no detalló datos. (CQ)

DENUNCIAN POSIBLE COMPRA DE VOTOS

Por Hilda Navarro

Fue detectada la posible compra de votos para las próximas elecciones de rector de la UAQ para el periodo 2018-2021, por lo que se hicieron cinco denuncias antes la Comisión Electoral. Así lo dieron a conocer Sandra Hernández, integrante de la Comisión Auxiliar y José Luis Anderson, presidente de la Consejo Estudiantil de la Facultad de Bellas Artes, quienes señalaron esta acción por parte de un grupo de jóvenes no identificados. (CQ)

ACUSAN PADRINAZGOS EN ELECCIONES

Por Hilda Navarro

Los candidatos a rector de la UAQ acusaron padrinazgos en los proyectos que encabezan sus compañeros contrincantes, sin embargo, se deslindaron de cualquier respaldo que pudieran tener de alguna autoridad. Esto luego de que la Candidata Blanca Estela Gutiérrez manifestará su preocupación por los padrinos y las alianzas de sus compañeros, afirmando que de esa manera la Universidad no va a caminar por muy buena ruta. (...) Arturo Castañeda indicó respecto a García Gasca que ella "tiene una relación muy cercana con el doctor Herrera y lo ha acompañado en todas las aventuras que he tenido de reclamos". Reconoció que es quizá por su propuesta de tener comunicación con el Estado para gestionar mayores recursos para la Universidad que lo etiquetan de estar cobijado por este nivel de gobierno, sin embargo, afirmó que un padrinazgo como tal no hay. (CQ)



MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 2017

DENUNCIAN GUTIÉRREZ GRAGEDA PRESIÓN PARA DECLINAR

Por Hilda Navarro

Blanca Estela Gutiérrez, candidata a rectora de la UAQ para el periodo 2018-2021, fue presionada para declinar por un "candidato de unidad" previo al proceso electoral que se vive en la Máxima Casa de Estudio del estado, aseveró la también secretaria Particular de la Rectoría. (CQ)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

En la UAQ, sólo dos fórmulas. Nos dicen que aunque en el papel en la contienda por la rectoría de la UAQ hay tres propuestas, ha quedado claro que son sólo dos: Blanca Gutiérrez y Tere García, las candidatas de la continuidad y la propuesta del director de Contaduría, Arturo Castañeda. Nos cuentan que al interior de los grupos de Blanca y Tere empieza a haber disputa sobre quién va a encabezar la posible fórmula ante una eventual segunda vuelta, sin embargo, la decisión de la "continuidad" será tomada en torno a quién puede cubrir la salida de Gilberto Herrera cuyo futuro nos cuentan estaría en alguna boleta electoral de la mano de Morena. Uno más que promueve su imagen. Nos dicen que quien anda promoviendo su imagen, porque aspira a ser candidato a diputación local, es el secretario de gobierno del municipio de San Juan del Río, Fernando Ferrusca Ortiz. El funcionario sanjuanense abrió una fanpage en Facebook donde ha comenzado a subir fotos de sus actividades, pero lo que llama más la atención es su descripción donde dice que es "el más amealcense de los panistas sanjuanenses", lo que suena como al "agua de limón que parece de jamaica pero sabe a tamarindo". A ver cómo le va a don Fernando quien parece que quiere ser el diputado por el nuevo distrito que se compartirán San Juan del Río y Amealco, aunque la última vez que este panista contendió por una diputación local perdió por muchos votos. (EUQ, 2)

ASTERISCOS

PARA LAS CÁMARAS. Ayer, durante la sesión de pleno, en la discusión de la iniciativa para ampliar los horarios del transporte público, los diputados Mauricio Ortiz (PRI) y Antonio Zapata (PAN) protagonizaron una confrontación con fuertes declaraciones, incluso acompañadas de gritos. Una vez que regresaron a sus lugares, se saludaron y compartieron risas. De gusto que la discusión de iniciativas no rompa amistades, ¿qué no? JUSTICIA CIEGA. En 2015, Dafne tuvo un parto accidental en el baño de la tienda departamental en la que trabajaba. La joven de 28 años no sabía que estaba embarazada, pues en el IMSS la diagnosticaron con problemas de tiroides, razón con la que los médicos justificaron su aumento de peso y la irregularidad de su periodo menstrual. Tras el parto accidental personal de seguridad de la tienda impidió el acceso de los servicios de emergencia por más de 90 minutos, lapso en el que el bebé de ocho meses falleció. Ayer, Dafne fue sentenciada a 16 años de prisión por homicidio agravado. A veces, es difícil entender la ceguera de la justicia. ESE APOYO SÍ SE VE. El gobernador FDS dijo que, si no se resuelve la problemática con el concesionario del estacionamiento de Plaza de las Américas y sus locatarios, intervendrá con asesoría jurídica. Esta decisión no debe sorprender, pues ya intervino en el tema de los comerciantes desalojados de la Alameda y con el tema de Uber. Y luego andan diciendo que no hay buena relación con Marcos. (AM)

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

OFICIALES. ¿Qué tendrá la Rectoría de la UAQ que ya comenzó a trastornar a dos contendientes?: Arturo Castañeda, con una campaña que hasta parece como de diputado o alcalde (¿quién pompó?) y Blanca Gutiérrez, que ante su desplome ya quiere hacerse la víctima, siendo que la candidata oficialista del rector es ella.



MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 2017

CRUZAZULEÓ. Calixto de Santiago en su lucha por Fecapeq. Después de tanto alegar y de haber alcanzado importante apoyo, a la hora "cuchi cuchi" mejor declinó. O lo declinaron. ABUSO. Sin pena y también sin gloria el panista Enrique Correa se sumó al club de regidores golfistas que, en pleno miércoles y en horario hábil, le pegan a las pelotitas en el Torneo del Club Campestre. ¿Y el trabajo en Centro Cívico, cómo va? (DQ, 1)

EXPEDIENTE Q "PERMITIDOS"

Por Adán Olvera

Ayer el Instituto Queretano del Transporte entregó las respectivas autorizaciones a las empresas que tendrán los permisos correspondientes para prestar el servicio de transportación ejecutiva tipo taxi en Querétaro. Los permisos se otorgaron a conductores de las 21 plataformas que se registraron para brindar el denominado servicio ejecutivo de transporte: desde abril de este año las autoridades lanzaron la convocatoria ante la realidad de servicios de transporte en el mercado y sobre todo por la intención de brindar mayor seguridad del usuario. Con las autorizaciones otorgadas se garantiza que los automóviles, dueños y conductores sean totalmente identificables para el usuario y obviamente para la autoridad, las unidades contarán con hologramas y con números que coinciden con los permisos; las plataformas que decidieron entrar en el marco de la ley, serán normadas por la ley de transporte y movilidad en el estado y brindarán servicio a los ciudadanos. Con estas autorizaciones aseguran las autoridades que los prestadores de servicio son personas que garantizan que los choferes son personas con conocimiento de las necesidades y retos del transporte público en la entidad; además de contar con cartas de antecedentes no penales, licencia de manejo de chofer y acreditar cursos del Instituto Queretano del Transporte. Las unidades que se integran a este esquema obviamente son compatibles con aplicaciones de teléfonos inteligentes y algunas de ellas ya no manejan efectivo y ofrecen confort y seguridad de transporte ejecutivo. La empresa Uber decidió no entrar a este esquema y sin duda va a perjudicar a los choferes que hoy viven de esa actividad y es que al no estar regulados como todos los demás "se les viene la noche encima" y las sanciones se comenzarán a dar gracias a que la plataforma decidió la rebeldía, perjudicando a los trabajadores del volante que habían encontrado en esta actividad una forma de ingreso. Uber decidió no jugar con las reglas de la autoridad y sujetarse a la competencia y espera de un litigio para seguir trabajando en Querétaro. DE REBOTE. Los regidores Enrique Correa Sada (PAN) y Francisco "Chicovel" Alcocer (PRI) salieron malos para el cabildo y pésimos para el Golf, ayer ocupaban los últimos lugares de la categoría "E" del torneo en el que participan; eso sí, para la comida y los líquidos son de los primeros en llegar. ¿Quién dice que la vagancia no deja algo bueno? (DQ)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

CRECE INSEGURIDAD: INEGI. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública del INEGI, la intranquilidad de los queretanos creció más de 14 puntos en el último año, contado de septiembre de 2016 a septiembre de 2017, pues era de 52.2 y subió a 66.6%. Más aún, en el último trimestre aumentó seis puntos. Todo en el periodo del gobernador viajero. O sea: ¡PANCHO VS PANCHO! Agua dura, la más insegura. (PA, 1)

COLUMNA PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

REGISTRA IEEQ A 56 CANDIDATOS INDEPENDIENTES. De chile, de dulce y de manteca: Sabino. Critica Red Ciudadana el bloqueo de UBER. Declina Calixto a favor de Zasha en Fecapeq. Falleció el ex secretario de Educación Siade. Lo que Arturo Castañeda Olalde quiso decir. De todo. Son 56 los aspirantes a candidaturas independientes, de acuerdo con las manifestaciones de intención reveladas este miércoles por el Instituto Electoral del Estado de



MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 2017

Querétaro: 36 para presidentes municipales y 20 a los distritos locales. El mayor número de candidatos sin partido, siete, son tiradores al Ayuntamiento de Corregidora, seguidos por cinco en San Juan del Río. En el resto tienen como máximo tres pretendientes. El plazo de registro cerró a la medianoche del martes. Ahora lo que sigue es que se analizarán las solicitudes y el próximo día 23 el Consejo General del IEEQ aprobará a quienes reúnan todos los requisitos. Del 24 de octubre al 6 de febrero cada aspirante elegirá una plaza de 30 días continuos para recabar las firmas necesarias. Quienes las consigan tendrán entonces el estatuto de candidatos independientes y recibirán recursos para hacer campañas. Mientras tanto y a partir del 23 tendrán el estatus de aspirantes a candidaturas independientes. En las listas, que publicamos íntegramente hoy en PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Ouerétaro, se advierte el interés de ex militantes de las principales formaciones políticas del Estado, como Rebeca Mendoza Hassey -ex panista- para la alcaldía de Corregidora y los ex priistas José Antonio Mejía Lira para Tequisquiapan y Luis Gabiel Osejo Domínguez en Ouerétaro, Figuran hasta ex alcaldes como Ernesto Bejarano de Corregidora y Edgar Benítez Montes, de Tolimán. Entre los aspirantes a las diputaciones destacan la ex dirigente petisa Alicia Colchado Ariza el ex panista Raúl Reyes Galvez y el ex diputado perredista Jesús Coca González, asegurado con droga en 2005 en el Aeropuerto de la Ciudad de México y puesto en libertad por el fuero. "Detienen a Coca con mota" cabeceó el Diario, entonces a cargo de nuestro director general. Con todo (y no por desacreditar la figura) pensamos que es difícil el triunfo para estos valientes, demócratas y/u oportunistas, de todo bar en la viña del Señor, a pesar del descrédito de los partidos políticos. No se repiten como sea los fenómenos del Bronco en Nuevo León y Kumamoto en Jalisco, cuyo desempeño ha dejado mucho que desear. A querer o no, también es duro moverse sin estructura y sin equipo para la defensa del voto, a pesar de que algunos de los enlistados cuenten, según parece, con fuerte apoyo económico oficial para dividir a la oposición y en particular al PRI. En fin, esto ya comenzó. -OÍDO EN EL 1810- Bipolar. Miguel Ángel Velázquez, dirigente de Red Ciudadana, lanzó serias acusaciones en contra del incongruente gobierno estatal por negarse a aceptar la presencia de los autos de alquiler de UBER para dar paso a intereses cercanos, anunciados ayer con bombo y platillos. Observó que el gobernador dice viajar por el mundo en busca de inversiones y rechaza a la empresa más internacional del transporte. ¿A poco no? -¡PREEPAREN!- Línea. Zasha Lezama Lomelí, presidenta de los arquitectos, fue electa ayer como vicepresidenta de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro, luego de la declinación del abogado Calixto de Santiago, que abonó a la unidad en forma institucional, según se dijo. Releva al ahora presidente de la FECAPEQ, Pablo Pérez Quintanilla, quien sustituye al CP José Sergio Ledezma Martínez, conforme a los estatutos. En dos años la arquitecta Zasha asumirá la presidencia. Y todos contentos. -¡AAAPUNTEN!- Pérdida. Este miércoles falleció Gabriel Siade Barquet, primer director del Consejo de Ciencia y Tecnología de Querétaro con el priista Mariano palacios Alcocer y secretario de Educación en el gobierno del panista Ignacio Loyola Vera. Fue un profesional de primera y una gran persona. Descanse en paz. -¡FUEGO!-Candidato oficial. De inmediato saltaron los defensores del aspirante a rector Castañeda a explicar lo que quiso decir. Bueeeno, ya no hayan como justificar las palabras del director de Contaduría. Textual: El "Gobierno... tiene millones de pesos para la Universidad pero no se entregan por falta de rendición de cuentas". ¿Así o más Panchista?; Porca miseria! (PA, 2)



MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 2017

FUENTES			
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB	
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	TQ: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX	
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO	
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX	
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO	
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER	
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER	
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO	
EM: EL MOSQUITO	VYT: VOZ Y TESTIMONIO	DR: DIARIO ROTATIVO	
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO	
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO	
R: REFORMA		IN: INQRO	
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO	
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB	
	MS: MENSAJERO DE LA SIERA	PI: PODER INFORMATIVO	
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO	
		RQRO: REQRONEXION	
		SB: SEMANARIO BITÁCORA	
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO	
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB	

SALUDOS CORDIALES COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





PLAZA DE ARMAS

REGSTRAIEE 56 INDEPENDIENTES

Van por las presidencias municipales y diputaciones locales; hay ex militantes de los principales partidos, ex ediles y ex diputados

SERGIOA. VENEGAS RAMÍREZ

Son 56 los aspirantes a candidaturas independientes, de acuerdo con las manifestaciones de intención reveladas este miércoles por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro: 36 para presidentes municipales y 20 a los distritos locales. El mayor número de candidatos sin partido, siete, son tiradores al Ayuntamiento de Corregidora, seguidos por cinco em San Juan del Río. En el resto tienen como máximo tres pretendientes.

El plazo de registro cerré a-la medianoche del martes. Ahora lo que sigue es que se analizarán las solicitudes y el próximo día 23 el Consejo General del IEEQ aprobará a quienes reúnan todos los requisitos

Del 24 de octubre al 6 de febrero cada aspirante elegirá un plaza de 30 días continuos para recabar las firmas necesarias. Quienes las consigan tendrán entonces el estatutos de candidatos independientes y recibirán recursos para hacer aspiran a las alcaldías y 20 a diputaciones locales

campañas.

Mientras tanto y a partir del 23 tendrán el estatus de aspirantes a candidaturas independientes.

En las listas, que publicamos íntegramente hoy en PLAZA DE AR-MAS, El Periódico de Querétaro, se advierte el interés de ex militantes de las principales formaciones políticas del Estado, como Rebeca Mendoza Hassey -ex panista- para la alcaldía de Corregidora y los ex priistas José Antonio Mejía Lira para Tequisquiapan y Luis Gabiel Osejo Domínguez en Querétaro. Figuran hasta ex alcaldes como Ernesto Bejarano de Corregidora y Edgar Benítez Montes, de Tolimán.

Entre los aspirantes a las dipu-

taciones destacan la ex dirigente petisa Alicia Colchado Ariza el ex panista Raúl Reyes Galvez y el ex diputado perredista Jesús Coca González, asegurado con droga en 2005 en el Aeropuerto de la Ciudad de México y puesto en libertad por el fuero. "Detienen a Coca con mota" cabeceó el Diario, entonces a cargo de nuestro director general.

Con todo (y no por desacreditar la figura) pensamos que es difícil el triunfo para estos valientes, demócratas y/u oportunistas, de todo bar en la viña del Señor, a pesar del descrédito de los partidos políticos. No se repiten como sea los fenómenos del Bronco en Nuevo León y Kumamoto en Jalisco, cuyo desempeño ha dejado mucho que desear.

A querer o no, también es duro moverse sin estructura y sin equipo para la defensa del voto, a pesar de que algunos de los enlistados cuenten, según parece, con fuerte apoyo económico oficial para dividir a la oposición y en particular al PRI.

Ên fin, esto ya comenzó.

VEA >Pg.2







Se registran 56 independien

Será a más tardar el lunes 23 de octubre cuando se den a conocer las resoluciones del as solicitudes, informo el Instituto Electoral

Recibe el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) la solicitud
de 56 ciudadanos para obtener una
audidatuni independiente/vontenderen el proceso electoral 2017-2018.

Durante el periodo comprendio entre el 19 de septiembre hasta el 17 de octubre del presente año y
que fue el plazo que establecido en la
convocatoria lanzada por el órgano
electoral previamente aprobada por
el Consejo General, se recibieron 36
manifestaciones de intención para el
contender por ayuntamientos, mientras que para diputaciones locales de
mayoria relativa, se contaron un total de 20 solicitudes.

El municipio que mayor registro

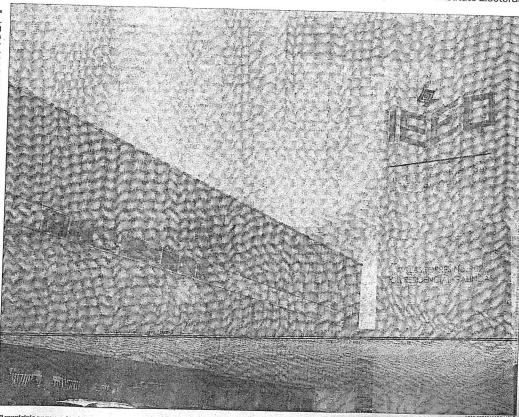
tras que para uputas ocus non un tras que para uputas ocus non un tras que para un esta de 20 solicitudes.

El municipio que mayor registro de aspirantes a candidaturas tiene es Corregidora con siete solicitudes, seguido del municipio de Queretaro con cinco; mientras que Cadereyta de Montes, Colón, El Marqués, San Juan del Ro, Tequisquipan y Tolimán se registraron tres personas en cada uno.

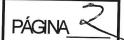
Los municipios que solo registraron un candidato independiente son Arroyo Seco, Huimilpan, Jalpan de Serra, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Annoles y San Joaquím; para Ezequiel Montes, Landa de Matamorosy Amealoe de Bonfil no secontabilizó ninguno.

Mientras que para las diputaciones locales, en el Distrio I se contabilizaron cuatro personas, seguido de los Distritos V y VII con tres personas cadauno, mientras que el Distrio los distritos II, VI, XX, XII y XIII, solo los distritos II, VI, XX, XII y XIII, solo los distritos II, VI, IX, XII y XIII, solo los distritos II, VI, IX, XII y XIII, solo los distritos II, VI, IX, XII y XIII, solo los distritos II, VI, IX, XII y XIII, solo los distritos II, VI, IX, XII y XIII, solo los distritos II, VI, IX, XIII x XIII y XIII solo los distritos III candidatura.

una personaci cua antre con misestó su intención de obtener una candidatura. Estas manifestaciones de intención de obtener una candidatura independiente será analizada por la Secretaria Ejecutiva del IEEQ, tal y como lo indica noles Lineamientos para el Registro de Candidaturas Independientes en el Proceso Delectoral Ordinario 2017-2018 y la convocarioria respectiva, y será hasta el 23 de octubre cuando a mas tardar se dena conocer las resoluciones sobres i proceden o no dichas intenciones para ser candidatos independientes.



El municipio que mayor registro de aspirantes a candidaturas tiene es Corregidora con siete solicitudes, seguido de Querétaro con cinco







Instituto Electoral del Estado de Querétaro

MANIFESTACIONES DE IN	RETARO NTENCIÓN DE ASPIRANTES A NTES PRESENTADAS ANYE EL IERO
410	Winos and a
Nombre	Cargo
Gabriel Santiago de la Cruz	Diputación Distrito I
Alicia Colchada Ariza	Diputación Distrito I
Carlos Soto Sánchez	Diputación Distrito I
Jorge Luis Palacios de la Vega	, Diputación Distrito I
Ismael Arreola Mendoza	Diputación Distrito II
Luis Felipe Campos Jiménez	Dîputación Distrito III
Roul Reyes Galvez	Diputación Distrito III
Octaviano Sanchez Martinez	Diputación Distrito IX
Antonio Fernandez Guillemin	Diputación Distrito V
Alberto Marroquin Espinoza	Diputación Distrito V
Maria Fernanda Estefania López Félix	Diputación Distrito V
José Aquileo Arios González	. Diputación Distrito VI
Jesús Salvador Malagón García	Diputación Distrito VI
Luis Mario Vázquez Gaytán	Diputación Distrito VII
Yanet López Moreno	Diputación Distrito VII
Noe Saldaña Sanchez	Diputación Distrito VII
Eduardo Ruiz Álvarez	Diputación Distrito XI
Poblo Tlocaelel Vázquez Ferruzca	Diputación Distrito XII
Emmanuelle Hernández Rodriguez	Diputoción Distrito XIII
Jesús Reyes Coca González	Diputado Distrito XII

MANIFESTACIONES DE INTENCIÓN DE ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTADAS ANTE EL IEEQ				
Öscar Esteban Luna Ollervides	Ayuntamiento de Arroyo Seco			
Paulino Vázquez Morán	Ayuntamiento de Cadereyta de Montes			
Adán Carbajal Mendoza	Ayuntamiento de Cadereyta de Montes			
4 Hugo Amado Muñoz Flores	Ayuntamiento de Cadereyta de Montes			
5 Leopoldo Barcenas Hernández	Ayuntamiento de Colón			
6 J. Alejandro Nieves Hemandez	Ayuntamiento de Colón			
7 Jörge Luís Mora Sánchez	Ayuntamiento de Colón			
8 Rebeca Mendoza Hassey	Ayuntamiento de Corregidora			
9 Javier Navarrete de León	Ayuntomiento de Corregidora			
Juan Manuel Moreno Mayorga	Ayuntamiento de Corregidora			
losé Emesto Bejarano Sánchez	Ayuntamiento de Corregidora			
12 Edgardo Fernández Moreno	Ayuntamiento de Corregidora			
Enrico Volpe Laviada	Ayuntomiento de Corregidore			
14 Jorge Eduardo Patrón Lira	Ayuntamiento de Corregidora			
135 Juan Aristeo Gerardo Ramírez Velázque	Ayuntamiento de El Marqués			
16 Martha Aurora Pérez Said	Ayuntamiento de El Marqués			
1. Santos Herrera Garcia	Ayuntamiento de El Marques Ayuntamiento de El Marques			
13 José Benjamin Martinez Cabrera	Ayuntamiento de El Marques Ayuntamiento de Huimilpan			
Diego Jiménez Dioz	Ayuntamiento de Italian de Serra			
20 Ramón Malagón Silva	Ayuntamiento de Pedro Escobedo			
21 Ma. Guadalupe Alvarado González	Ayunfamiento de Penamiller			
2/2 Heriberto Montoya Vázquez	Ayuntamiento de Pinal de Amoles			
26 Luis Gabriel Osejo Dominguez	Ayuntamiento de Querétaro			
24 Ramiro Trejo Ramos	Ayuntamiento de Querétoro			
25 Maria Guadalupe Diaz Resendiz	Ayuntamiento de Queretaro			
26 Ricardo Andrade Becerra	Ayuntamento de Queretaro Ayuntamiento de Queretaro			
27 Francisco Elizondo Vizcaya	Ayuntamiento de Querétaro Ayuntamiento de Querétaro			
J. Belem Ledesma Ledesma	The state of the s			
29 David Roque Hernández	Ayuntamiento de San Joaquín			
Rubén Ríos Tejeida	Ayuntamiento de San Juan del Rio			
Antonio Juan Camacho Ramirez	Ayuntamiento de San Juan del Rio			
32 José Antonio Mejro Lira	Ayuntamiento de San Juan del Rio			
Alfredo Gabriel Aliseda Barriga	Ayuntomiento de Tequisquiapan			
Paulina Raquel Lora Chávez	Ayuntamiento de Tequisquiapan			
35 Édgar Montes Benitez	Ayuntamiento de Tequisquiopan			
36 Alejandro Martinez Guerrero	Ayuntamiento de Toliman			
ricianato marintez Guerrero	. Ayuntamiento de Toliman			

GRÁFICO: IEE





Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Buscarán nominación 56 independientes

Irán 36 por una alcaldía y 20 por una diputación local

por Zulema López

Participar en una candidatura ciudadana llamó la atención de 56 personas, 36 interesadas en contender por alguna alcaldía y 20 por alguna diputación de mayoría relativa, que pueden, si así lo desean, mantener su militancia en cualquier partido político porque sólo se postulan por la vía independiente.

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) informó que en el caso de las presidencias municipales, se recibieron Manifestaciones de Intención para contender en 15 de los 18 municipios que conforman la entidad, de tal-forma que no se perfilaron entre los intereses ciudadanos los municipios de Landa de Matamoros, Ezequiel Montes y Amealco.

Con siete registros para la alcaldía, Corregidora fue la que más llamó la atención a los candidatos ciudadanos, el ayuntamiento de Querétaro quedó en segundo lugar, con el registro de cinco interesados; en tercero Cadereyta, Colón, San Juan del Río, El Marqués y Tequisquiapan, con tres personas registradas.

Respecto a las diputaciones, tampoco acudieron interesados en los Distritos IV, VIII, X, XIV y XV, y el que más llamó la atención fue el I, al recibirse, por el cuatro Manifestaciones de Intención.

A las 9 de la noche del martes aún se tenían 13 registros para alcaldías y 12 para diputaciones locales, de tal forma que la mayoría de las inscripciónes se recibieron entre esa hora y la del cierre, programado para las 00 horas del miércoles.

ALCALDÍAS

Por Arroyo Seco se recibió la solicitud de Óscar Esteban Luna Ollervides, por Cadreyta de Montes las de: Paulino Vázquez Morán, Adán Carbajal Mendoza y Hugo Amado Muñoz Flores, por Colón: Leopoldo Bárcenas Hernández, J. Alejandro Nieves Hernández, Jorge Luis Mora Sánchez por Corregidora: Rebeca Mendoza Hassey, Javier Navarrete de León, Juan Manuel Moreno Mayorga, José Ernesto Bejarano Sánchez, Edgardo Fernández Moreno, Enrico Volpe Laviada y Jorge Eduardo Patrón Lira.

Por El Marqués se registró Juan Aristeo Gerardo Ramírez Velázquez, Martha Aurora Pérez Said y J. Santos Herrera García; por Huimilpan, José Benjamín Martínez Cabrera, por Jalpan de Serra Diego Jiménez Díaz; por Pedro Escobedo Ramón Malagón Silva; para Peñamiller, María Guadalupe Alvarado González y para Pinal de Amoles Heriberto Montoya Vázquez.

Por la capital de Querétaro: Luis Gabriel Osejo Domínguez, Ramiro Trejo Ramos, María Guadalupe Díaz Reséndiz, Ricardo Andrade Becerra y Francisco Elizondo Vizcaya. Para San Joaquín se registró J. Belem Ledesma Ledesma; para San Juan del Río lo hicieron David Roque Hernández, Rubón Ríos Tejeida y Antonio Juan Camacho Ramírez; a la de Tequisquiapan: José Antonio Mejía Lira, Alfredo Gabriel Aliseda Barriga y Paulina Raquel Lora Chávez, mientras que, para

Tolimán, hicieron lo propio Edgar Montes Benítez y Alejandro Martínez Guerrero.

CURULES

Buscando diputaciones locales, acudieron al IEEQ, para el Distrito I: Gabriel Santiago de la Cruz, Alicia Colchado Ariza, Carlos Soto Sánchez y Jorge Luis Palacios de la Vega; Distrito II, Ismael Arreola Mendoza; Distrito III Luis Felipe Campos Jiménez y Raúl Reyes Gálvez; Distrito V Antonio Fernández Guillemín, Alberto Marroquín Espinoza y María Fernanda Estefanía López Félix.

En el Distrito VI se registraron José Aquileo Arias González y Jesús Salvador Malagón García; Distrito VII Luis Mario Vázquez Gaytán, Yanet López Moreno; VII Noé Saldaña Sánchez, IX Octaviano Sánchez Martínez; Eduardo Ruíz Alvarez por el Distrito XI; Pablo Tlacaélel Vázquez Ferruzca, al igual que Jesús Reyes Coca González Distrito XII, Emmanuelle Hernández Rodríguez busca el Distrito XIII.

La documentación será revisada de tal forma que los interesados obtendrán respuesta, a más tardar, el 23 de cubre, fecha en la que el Comité General emitirá las resoluciones de procedencia o improcedencia, dependiendo del caso.

OCTUBRE DE 2017







Recibe el IEEQ 56 manifestaciones para candidaturas independientes

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) informa que recibió 56 manifestaciones de intención para aspirantes a candidaturas independientes en el proceso electoral 2017-2018, dentro del plazo establecido en la como catoria aprobada por el Consejo General.

Del total de manifestaciones presentadas del 19 de septiem real 17 de octubre del presente año, 36 corresponden al cago de ayuntamiento y 20 adiputaciones locales de mayoría relativa. De conformidad con la Ley Electoral del Estado de Querétaro, los Lineamientos para el Registro de Candidaturas Independientes en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y la convocatoria respectiva, las manifestaciones de intención presentadas serán analizadas por la Secretaría Ejecutiva del IEEQ. Amástardar el 23 lecotubre de 2017, el Consejo General emitirá las resoluciones relativas a la procedencia o improcedencia del registro como aspirantes de quienes pretenden participar bajo la figura de candidatura independiente.



REBECA MENDOZA busca la

BUSCAN CANDIDATURA INDEPENDIENTE NOMBRE Oscar Esteban Luna Ollervides Arroyo Seco P Paulino Vazquez Morán Adán Carbajal Mendoza Leopoldo Bárrenas Hernández Colón Juai Maria Mendoza Hassey Jorge Luis Mora Sánchez Corgidora Jusi Manuel Moreno klayorga José Ernesto Bejarano Sánchez Corregidora Jusi Manuel Moreno klayorga José Ernesto Bejarano Sánchez Corregidora Jusi Manuel Moreno klayorga José Ernesto Bejarano Sánchez Corregidora Jusi Manuel Moreno klayorga José Ernesto Bejarano Sánchez Corregidora Corregidora Jusi Manuel Moreno klayorga José Ernesto Bejarano Sánchez Corregidora Lusa Aristee Gerardo Ramírez Velázquez El Marques El Marques I Ma	DUCCAN CANDIDATUDA MIN	PREMINISTRA
Öscar Esteban Luna Ollervides Arroyo Soco II Paulino Vázguzz Morán Gadereyta de Montes Gadereyta de Montes Gadereyta de Montes Hugo Arnado Muñor Flores Cadereyta de Montes Leopoldo Barcenas Hermández Colón J. Alejandro Niewes Hernández Colón J. Alejandro Niewes Hernández Colón Gres Leopoldo Barcenas Hermández Colón Gres Gadereyta de Montes Gadereyta Gade	200	The state of the s
Péulipo Vázguez Morán Adán Carbajal Mendoza Leopoldo Bárcenas Hernández Leopoldo Bárcenas Hernández Leopoldo Bárcenas Hernández J Alejandro livers Hernández Jorge Luis Mora Sánchez Colón Rebeca Mendoza Hassey Corregidora Javier Navarrete de León Corregidora Javier Navarrete de León José Ernota Bejarano Sánchez Corregidora José Ernota Bejarano Sánchez Corregidora José Ernota Bejarano Sánchez Corregidora Leopola Leopo		
Addin Carbalal Mendoza Hugo Anado Muñoz Flores Leopoldo Bircenas Hernández J. Alejandrío Nileves Hernández Jore Lus Mora Sánchez Colón Rebez Mendoza Hasasey Jore Lus Mora Sánchez Colón Rebez Mendoza Hasasey Jore Lus Mora Sánchez Colón Rebez Mendoza Hasasey Javier Navarreta de León Jusin Mapuel Moreno Mayorgas José Ernesto Bejarano Sánchez Corregidora Jusin Mapuel Moreno Mayorgas José Ernesto Bejarano Sánchez Erigario Fernández Moreno Lius Benjamin Martinez Cabrera Diego Liminez Díaz Jalon de Serra Ramón Malagón Silve Ma. Guadalupe Alvarado González Heribaeto Mortoya Váziquez Penámiller Heribaeto Mortoya Váziquez Marta Guadalupe Díaz Reséndiz Marta Guadalupe Díaz Reséndiz Marta Guadalupe Díaz Reséndiz Marta Guadalupe Bíaz Reséndiz Martinez Bíaz R		
Hugo Amado Mulhor Flores Leopoldo Barenas Hernández Colón J. Alejandro Nileves Hernández Colón Jorge Luts Mora Sánchez Colón Bebez Meindoza Hassey Corregidora Javier Navarrete de León Corregidora Javier Navarrete de León Corregidora Just Mapuel Moreno Kaporgaz José Ernesto Bejarano Sánchez Corregidora Lida Antisteo Gerándo Moreno Edigardo Fernández Moreno Entic Volpe Laviada Corregidora Lida Antisteo Gerardo Ramirez Velazquez Maritha Aurora Pérez Said Lisa Antisteo Gerardo Ramirez Velazquez Maritha Aurora Pérez Said Li Santos Herrera García Los Benjanin Martínez Cabrera Diego Jiménez Díaz Los Benjanin Martínez Cabrera Diego Jiménez Díaz Ramón Malagón Sílve Pesión Excobedo Ma. Guadalupe Díaz Resendiz Resendiz Resendiz Romos Maria Guadalupe Díaz Resendiz Romos Maria Guadalupe Díaz Resendiz Romos Maria Guadalupe Díaz Resendiz Romos Rizardó Andade Becerra Francisco Elizondo Vizavya J. Belem Ledesma Ladesma David Roque Hernández San Juan del Río José Antonio Meijla Lira Alfredo Cabriel Aliseda Barriga Fequitagulapan Fequitagulapan Alfredo Cabriel Aliseda Barriga Fequitagulapan Alfredo Cabriel Aliseda Barriga Fequitagulapan Fequitagulapan Fequitagulapan Alfredo Cabriel Aliseda Barriga Fequitagulapan Fequitagula		
Leopoldo Barrenas Hernández J. Alejandro Nives Hernández Jorge Luis Mora Sánchez Colón Rebeca Mendóza Hassey Jorge Luis Mora Sánchez Coregidora Jusier Navarete de León Jusiar Maguel Moreno Mayorga Jusier Navarete de León Corregidora Jusiar Maguel Moreno Mayorga Josa Ernesto Bejarano Sánchez Edgardo Fernández Moreno Enrico Volpe Laviada Corregidora Lorge Edusido Patrón Lira Lorge Edusido Patrón Lira Josa Beriado Patrón Lira Jusiar Aurora Péres Saló J. Santos Herrera García J. Belem Ledes Montroya Várarquez José Benjamin Martínez Cabbrera Diego Jiménez Díaz Jalpan de Serra Ramón Malagón Silva Ma. Guadalupe Alvarado González Pelamiller Heinberto Montroya Várarquez Querétaro Mara Guadalupe Díaz Reséndiz Querétaro Maraía Guadalupe Díaz Reséndiz Querétaro Alejando Andrade Becerra Guerétaro J. Belem Ledesma Ledesma David Roque Hernández San Juan del Río Antonio Juan Camacho Ramírez José Antonio Juan Camacho Ramírez José Antonio Mejia Lira José Antonio Mejia Lira Alfredo Gabriel Aliseda Barriga Paulina Raquel Lora Chávez Jester Moreno Alejandro Martínez Guerrero NOMBRE DIPUTACIÓN LOCAL José Antonio Mejia Lira Alejandro Martínez Guerrero José Trito II José Antonio Mejia Lira José Antonio José Antonio José Antonio José Antonio José Antonio José Antonio Mejia Lira José Antonio José Antonio José Antonio J	Adan Carbajal Mendoza	
J. Alciandro Niews Hemandez Lorge Luis Mora Sánchez Colón Rebez Mendoza Hassey Corregidora Javier Navarrete de León Gorge Gorge Gorge Javier Navarrete de León Gorge Gorge Jase Ernesto Bejarano Sánchez Edgardo Fernández Moreno Juan Aristeo Gerardo Ramírez Velázquez Marita Aurora Pérez Said Juan Aristeo Gerardo Ramírez Velázquez Marita Aurora Pérez Said J. Santos Herrera García E El Marques José Benjamín Martinez Cabrera Diego Jiménez Díaz Jalpan de Seera Ramón Malagón Sílve Bandora Marita Guadalope Alvarado González Peñamiller Heriberto Montiova Várnquez Luis Gabriel Osejo Dominguez Querétaro Ramíro Treja Ramos Querétaro Ramíro Treja Ramos Querétaro Ricardo Andrade Becerra Francisco Elizondo Vizavay Querétaro Ricardo Andrade Becerra Francisco Elizondo Vizavay Querétaro J. Belem Ledesma Ledesma David Roque Hernández San Juan del Rio Rose Antonio Juan Camacho Ramírez José Antonio Mejla Ura Alfredo Gabriel Aliseda Barriga Faulina Requel Lora Chávez Edgar Montes Benitez José Antonio Mejla Ura Alfredo Gabriel Aliseda Barriga Faulina Requel Lora Chávez Edgar Montes Benitez Alfredo Gabriel Aliseda Barriga Faulina Requel Lora Chávez Edgar Montes Benitez José Antonio Mejla Ura Alicia Colchado Ariza Distrito I Distrito I Justito I Justito I Justito II Justito II Justito II Justito II Justito II Justito III Justito VI Jesús Salvador Malagón García Luis Mario Vázquez Cayán Distrito VI Jesús Salvador Malagón García Distrito VI Jesús Salvador Malagón García Luis Mario Vázquez Cayán Distrito VI Jesús Salvador Malagón García Luis Mario Vázquez Cayán Distrito VI Jesús Cocco Conzález Distrito XI Pable Tiacelel Vázquez Cayán Distrito XI Pable Tiacelel Vázquez Cayán Distrito XI Distrito XI Distrito XI Distrito XI		
Jorge Luis Mora Sánchez Rebes Menidozs Hassey Corregidora Javier Navarrete de León José Emets Bejarano Sánchez Corregidora José Emets Bejarano Sánchez Corregidora Corregidora Corregidora Corregidora Corregidora Corregidora Edigardo Fernández Moreno Enico Volpe Laviada Corregidora El Marqués El Marqués El Marqués El Marqués El Marqués El Marqués Lida Garde Sepia min Martinez Cabiera Lalpan de Serra Lalpan de Ser		
Rebez Mendoza Hassey Javier Navarrete de León Corregidora Javier Navarrete de León Corregidora Just Manuel Moreno Mayorgas José Ernesto Bejarano Sánchez Erigardo Fernández Moreno Enrico Volpe Laviada Jorge Eduardo Patron Lira Juan Aristeo Gerardo Ramirez Velazquez Maritha Aurora Pérez Said Juan Aristeo Gerardo Ramirez Velazquez Maritha Aurora Pérez Said Juan Aristeo Gerardo Ramirez Velazquez Maritha Aurora Pérez Said José Benjamin Martinez Cabrera José Benjamin Martinez Cabrera José Benjamin Martinez Cabrera José Benjamin Martinez Cabrera Perior Excobedo Ma. Guadalupe Alvarado González Heinberto Montoya Vázquez Heinberto Montoya Vázquez Heinberto Montoya Vázquez Maria Guadalupe Díaz Reséndiz Rodrá Aria Gueretaro Ramíro Treja Rámos Maria Guadalupe Díaz Reséndiz Rodrá Andráde Becerra Francisco Elizondo Vízzaya Queretaro J. Belem Ledesma Ledesma Jan Joaquello Rubán Ríos Tejeida Antonio Juan Camacho Ramírez José Antonio Mejla Lira J		
Javier Navarrete de León Jusé Mapuel Moreno Kayongz Jusé Emesto Bejarano Sanchez Corregidora Jusé Emesto Bejarano Sanchez Edigarito Fernández Moreno Edigarito Fernández Moreno Enrico Volpe Laviada Jorge Eduando Patrón Lifa Juan Aristee Gerardo Ramirez Velizzquez Juan Aristee Gerardo Ramirez Cabrea Juan Aristee Gerardo Ramirez Juan Barques Juan de Serra Ramón Melagón Silve Peñor Excobedo Peñamiller Heinberto Montoya Variquez Luis Gabriel Osep Dominguez Queretaro Ramiro Treja Ramos Maria Guadalupe Diaz Resendiz Ricardó Andade Becerra Ricardó Andade Becerra Ricardó Andade Becerra Ricardó Andade Becerra Francisco Elizondo Vizaya J. Belem Ledesma Ledesma San Juan del Río Antonio Juan Camacho Ramirez Janun and Rio José Antonio Mejla Lira Alfredo Gabriel Aliseda Barriga Fequita Raquel Lora Chávez Edgar Montes Benitez Tolimán Alfredo Gabriel Aliseda Barriga Rejulina Raquel Lora Chávez Edgar Montes Benitez Tolimán Alejandro Martínez Guerrero Tolimán NOMBRE DIPUTACIÓN LOCAL Jistito I José Allica Golchado Ariza José Gardos Sorto Sanchez José Gardos Arisa José José Gardos José Gardos Arisa José Gardos Arisa José José Gardos José Gardos Arisa José José Gardos José José Gardos José José José José José José José José	Dehera Mendora Hassey	
Just Kanuel Moreno Nayorga José Ernesto Bejarano Sánchez Eggrio Fernández Moreno Eggrio Fernández Moreno Enfoco Volpe Laviada Lorge Eduzado Patrón Lira Just Aristes Gerardo Ramírez Velázquez Martha Aurora Pérez Said Juan Aristes Gerardo Ramírez Velázquez Martha Aurora Pérez Said J. Santos Herrera Garcia Lis Antos Herrera Garcia Lis Berjamini Martinez Cabirera Diego Jiménez Díaz Jalpan de Serra Ramón Malagón Silva Ma. Guadalupe Alvarado González Heinberto Montoya Vázquez Heinberto Montoya Vázquez Pelamiller Heinberto Montoya Vázquez Luis Gabriel Osejo Dominguez Ramíro Tejeg Ramos Martá Guadalupe Diaz Reséndiz Ricardo Andrade Becerra Ricardo Andrade Becerra Ricardo Andrade Becerra Ricardo Andrade Becerra Lis Gabriel Osejo Dominguez J. Belem Ledesma Ledesma David Roque Hernández San Juan del Rio Rubán Ricas Tejetida Antonio Juan Camacho Ramírez José Antonio Mejía Lira Alfredo Gabriel Aliseda Barriga Redire Godo Beriel Aliseda Barriga Rafiredo Gabriel Aliseda Barriga Rafiredo Gabriel Aliseda Barriga Rafiredo Gabriel Aliseda Barriga Rafiredo Gabriel Aliseda Barriga Redire Godo Bartia Alfredo Gabriel Aliseda Barriga Redire Godo Bartia Alfredo Gabriel Aliseda Barriga Redire Godo Bartia Alfredo Gabriel Santiago de la Cruz Distrito I Justino Soto Sándoro de la Cruz Alisia Colchado Ariza Distrito I Justino V Jesús Salvador Malagón García Luis Mario Vázquez Gaytán Distrito VI Jesús Salvador Malagón García Luis Mario Vázquez Gaytán Distrito VI Jesús Salvador Malagón García Luis Mario Vázquez Gaytán Distrito XI Jesús Ryes Cota Conzález Distrito XI Distrito XI Distrito XI Distrito XI Distrito XI Distrito XI		
José Ernesto Bejarano Sánchez Edgardo Frandadez Moreho Edgardo Frandadez Moreho Enrico Volpe Laviada Corregidora Jorge Eduardo Patrón Lira Juan Aristeo Gerardo Ramírez Velázquez Marita Aurora Pérez Said Juan Aristeo Gerardo Ramírez Velázquez Marita Aurora Pérez Said Juan Aristeo Gerardo Ramírez Velázquez Marita Aurora Pérez Said J. Santos Herrera García El Marqués José Benjamín Martinez Cabrera Diego Jiménez Díaz José Benjamín Martinez Cabrera Diego Jiménez Díaz Jalpan de Serra Ramón Malagón Silve Ma. Quadalupe Alvarado González Peñamiller Heribetro Montivo Várnquez Luis Gabriel Osejo Dominguez Querétaro Ramíro Trigia Ramos Querétaro Ramíro Trigia Ramos Querétaro Ramíro Trigia Ramos Querétaro Ricardo Andrade Becerra Francisco Elizondo Vizavya Querétaro J. Belem Ledeama Ledesma David Roque Hernández San Juan del Río Antonio Juan Camacho Ramírez José Antonio Mejla Lira Alfredo Gabriel Alfseda Barriga Paulina Raquel Lora Chávez Edgar Montes Benitez Tolimán Alejándro Martínez Guerero Tolimán Alejándro Martínez Guerero Tolimán Alejándro Martínez Guerero Tolimán Alejándro Martínez Guerero José Antonio Distrito I Luis Fallipe Campos Jiménez Jorge Luis Palacios de la Vega Ismael Arreola Mendoza Luis Fallipe Campos Jiménez José Antonio Distrito I Luis Fallipe Campos Jiménez José Luis Martínez Guerero Distrito I José Antonio Pinandes José Martínez Guerero José Montine Sentice José Litto III Antonio Fernández Guillenín Alejóndro Martínez Guillenín Alejóndro Martínez Guillenín José Mortínez Obertero José Mortínez Guillenín Albirto Marroquín Espinoza María Fernánde Estediná López Felix José Ittivo VI José Altonio Saladán Sánchez Distrito VI Jesús Salvador Malagón García Luis Mario Vázquez Cayán José Trito VI Jesús Cos González Josétrito XII Palos Tiacelel Várquez Fernazza Josétrito XII Palosí Tiacelel Várquez Fernazza Josétrito XII Distrito XII		
Edigario Fernández Moreno Corregidora Enrico Volpe Lavada Gorge Eduardo Patrón Lira Corregidora Juan Aristeo Gerardo Ramírez Velazquez El Marqués IJana Aristeo Gerardo Ramírez Velazquez El Marqués El Marqués Lisan Marita Aurora Pérez Sald El Marqués Li Santos Herrera García El Marqués Lisan Benardo Humilipan Diego Jiménez Diaz Japan de Serra Ramón Malagón Silve Pedro Excobedo Pana Guadalupe Alvarado González Peñamiller Heriberto Montoya Varquez Pinal de Amoles Luis Gabriel Osejo Dominguez Queretaro Ramíro Tejos Ramos Queretaro Ramíro Tejos Ramos Queretaro Ramíro Tejos Ramos Queretaro Ramíro Tejos Ramos Queretaro Ramíro Gongo Ramos Queretaro Ramíro Tejos Ramos Queretaro Para Guada Andraío Queretaro Para Guada Andraío Queretaro Para Guada Andraío Queretaro San Juan del Río Antonio Juan Camacho Ramírez San Juan del Río José Antonio Juan Camacho Ramírez San Juan del Río José Antonio Man Camacho Ramírez San Juan del Río José Antonio Mejía Lira Tequisquiapan Rejulina Raquel Lora Chávez Tequisquiapan Paulina Raquel Lora Chávez Tequisquiapan Alérdo Gabriel Santiago de la Cruz Distrito I Olimán NOMBRE Distrito I Olimán Distrito I José Luis Felipe Campos Jiménez Distrito II Nahonio Fernández Guillernín Distrito V Jesús Salvador Malagón García Distrito XI Distrito XI Distrito XI Lesús Reyes Coca González Distrito XI Distri		
Enrico Volpe Laviado Jorge Eduardo Patron Lira Jorge Eduardo Patron Lira Juan Aristeo Gerardo Ramirez Velazquez Martha Aurora Pérat Sald Li Santos Herrera Garcia Li Santos Herrera Garcia Li Santos Herrera Garcia Li Marques José Benjamin Martinez cabrera José Benjamin Martinez Cabrera Ramón Malagón Silve Ma. Guadalupe Alvarado González Heinberto Montoya Váziquez Peñamiller Heinberto Montoya Váziquez Luis Gabriel Osejo Dominguez Queretaro Ramíro Treja Rámos Maria Guadalupe Díaz Reséndiz Queretaro Ramíro Treja Rámos Maria Guadalupe Díaz Reséndiz Ricardó Andrádé Becerra Francisco Elizondo Vizzaya Queretaro J. Belem Ledesma Ledesma Jan Joaquello Rubán Rios Tejeida Antonio Juan Camacho Ramírez José Antonio Mejla Lira José Antonio Mejla Lira José Antonio Mejla Lira José Antonio Mejla Lira Jerido Gabriel Aliseda Barriga Paulina Paquel Lora (Lávez Edgar Montes Benítez Felgar Montes Benítez Felgar Montes Benítez José Marion Mejla Lira Jeligar Montes Benítez José Marion Jeligar Jeligar Jeligar Jeli		
Jonge Eduardo Patrón Lira Juan Aristeo Gerardo Ramírez Velázquez Nartha Aurora Péret Sald J. Santos Herrera Garcia José Benjamin Martinez Caberea Diego Jiménez Díaz Ramón Melagón Silve Ma. Guadalupe Alvarado González Heriberto Montoya Váziquez Heriberto Montoya Váziquez Lius Gabriel Osejo Dominguez Queretaro Ramíro Treja Ramos Maria Guadalupe Díaz Reséndiz Ricardo Andráed Becerra Ricardo Andráed Becerra Guerétaro Francisco Elizondo Vizavya J. Belem Ledesma Ledésma David Roque Hernández San Juan del Río Antonio Juan Camacho Ramírez José Antonio Juan Camacho Ramírez José Antonio Melja Lira Alfredo Gabriel Aliseda Barriga Paulina Raquel Lora Chávez Edgar Montes Benítez Tolimán Alejandró Mortínez Guerero Tolimán NOMBRE DIPUTACIÓN LOCAL José San Juan del Río José Antonio Martínez Guerero Tolimán NOMBRE DIPUTACIÓN LOCAL Jelia Lira Distrito I Jorge Luis Palacios de la Cruz Jistito I Jorge Luis Palacios de la Cruz Jistito I Jorge Luis Palacios de la Vega Jistito I Jorge Luis Palacios de la Desertico José Autonio Fernández Guillemín Alberto Marroquín Espinoza María Fernanda Estefanía López Félix José Autino Arias González Distrito VI Jestis Salvador Málagón García Luis María Fernanda Estefanía López Félix José Autino Arias González Distrito VI Jestis Salvador Málagón García Luis María Fernanda Estefanía López Félix Distrito VI Jestis Salvador Málagón García Luis María Fernanda Estefanía López Félix Distrito VI Jestis Salvador Málagón García Luis María Fernanda Estefanía López Félix Distrito VI Jestis Salvador Málagón García Luis María Fernanda Estefanía López Félix Distrito VI Jestis Salvador Málagón García Luis María Fernanda Estefanía López Félix Distrito VI Jestis Salvador Málagón García Luis María Fernanda Estefanía López Félix Distrito XII		
Jaun Aristeo Gerardo Ramírez Velazquez Martha Aurora Péret Saló J. Santos Herrera Garcia J. Santos Herrera Garcia Jisos Berijamin Martínez Cabirera Jiego Birnin Martínez Cabirera Jiego Jiménez Díaz Jalpan de Serra Ramón Malagón Silva Ma. Guadalupe Alvarado González Heinberto Montroya Váznuez Heinberto Montroya Váznuez Luis Gabriel Osejo Dominguez Ramíros Tejes Ramos Marta Guadalupe Diaz Reséndiz Querétaro Ramíros Tejes Ramos Marta Guadalupe Diaz Reséndiz Ricardo Andrade Becerra Ricardo Andrade Becerra Guerétaro J. Belem Ledesma Ledesma David Roque Hernández San Juan del Rio Antonio Juan Camacho Ramírez José Antonio Mejia Lira Artínedo Gabriel Aliseda Barriga Paulina Raquel Lora Chávez Ledes Antonio Mejia Lira Alfredo Gabriel Aliseda Barriga Paulina Raquel Lora Chávez Ledgar Montes Benitez Ligar Montes Benitez Lora Chávez Ledgar Montes Benitez José Antonio Mejia Lira Alejandro Martínez Guerrero NOMBRE ONOMBRE DIPUTACIÓN LOCAL José Altonio Gera Distrito I Jorge Luis Pelipo Gampos Jiménez Jorge Luis Pelipo Gampos Jiménez Distrito I Jorge Luis Palados de la Vega José Antonio Fernández Guillemín Altonio Fernández Guillemín Altonio Fernández Guillemín Altonio Fernández Guillemín Alberto Marroq un Espinoza María Fernanda Estefanía López Félix José Autonio Vizquez Gaytan José Autonio Pernández Guillemín Alberto Marroq Aria Gercía Luis Mario Vázquez Gaytan José Autonio José Autonio Jistrito V Jesús Salvador Malagón García Luis Mario Vázquez Gaytan Distrito VI Jesús Salvador Malagón García Luis Mario Vázquez Gaytan Distrito VI Jesús Salvador Malagón García Luis Mario Vázquez Gaytan Distrito XI Palbet Tlacelel Vázquez Fernazza Distrito XI Distrito XI Distrito XI Distrito XI		
Maritia Autora Pérez Said J. Santos Herrera Garcia Lise Benjamin Martinez Cabrera Diego Jiménez Diaz Diego Jiménez Diaz Diego Jiménez Diaz Alapan de Serra Bamón Malagón Silva Ma. Guadalupe Alvarado González Peñamiller Heribarto Montiva Váziquez Luis Gabriel Osejo Dominguez Ramiro Teigo Ramos Maria Guadalupe Diaz Reséndiz Rufardo Andrade Becerra Francisco Eltondo Vitzaya J. Belem Ledesma Ledesma David Roque Herandez Antonio Juan Camacho Ramirez José Antonio Mejla Lira Antonio Juan Camacho Ramirez José Antonio Mejla Lira Edgar Montes Benitez Faulina Raquel Lora Chávez Edgar Montes Benitez Tolimán Alejandro Martínez Guerrero NOMBRE Distrito I Carlos Soto Sánchez Jorge Luis Salados de la Cruz Alicia Colchado Ariza Distrito I Luis Felipe Campos Jiménez Jorge Luis Palacios de la Vega Ismal Radi Rego Distrito III Raul Reyes Gálvez Maria Fernánda Edullenín Alberto Marroquin Espinoza Maria Fernánda Edullenín José Altonio Distrito III Raul Reyes Gálvez Distrito III Anbonio Fernández Guillenín Alberto Marroquin Espinoza Maria Fernánda Estedonález Distrito VI Jesús Salvador Malagón García Distrito VI Pesús Saldaña Sánchez Distrito XI	Juan Aristeo Gerardo Ramírez Velázquez	
J. Santos Herrera García El Marqués José Benjamí Martínez Cabera Diego Jiménez Díaz Jalpan de Serra Ramón Malagón Silve Pedro Excobedo Ma. Guadalupe Alvarado González Heriberto Montoya Varquez Luis Gabriel Osejo Dominguez Queretaro Ramíno Fiejo Ramos Queretaro María Guadalupe Díaz Reséndiz Ricardo Andráde Becerra Francisco Elizondo Vitzaye Queretaro J. Belem Ledesma Ledesma David Roque Hernández J. Balem Ledesma Ledesma David Roque Hernández San Joaquín José Antonio Juan Gamacho Ramírez José Antonio Juan Gamacho Ramírez José Antonio Man Gamacho Ramírez José Antonio Mejía Lira Alfredo Gabriel Aliseda Barriga Rejulina Raquel Lora (hávez Paulina Raquel Lora (hávez Edgar Montes Benitez Tolimán Alejandro Martínez Guerrero Tolimán NOMBRE DIPUTACIÓN LOCAL Garles Santigo de la Cruz Distrito I José Antonio Sántigo de la Cruz Distrito I José Carlos Son Sáncez Distrito I Jorge Luis Palacios de la Vega Distrito I Jorge Luis Palacios de la Vega Distrito I Santago de la Cruz Distrito I Jorge Luis Palacios de la Vega Distrito I Jorge Luis Palacios de la Vega Distrito I Raúl Reyes Gálvez María Ferniandez Guillernín Alborto Marroquín Espinoza María Ferniandez Guillernín Alborto Marroquín Espinoza María Ferniande Selefanía López Félix José Aulton Vizquez Caytán Distrito VI Jesús Salvador Malagón García Luis Mario Vazquez Caytán Distrito VI Jesús Salvador Malagón García Distrito XI Distrito XII		
José Benjamin Martiner Cabrera Diego Jiménero Díar Ramón Malagón Silve Ma. Guadalupe Alvarado González Heribetró Montoya Váziquez Heribetró Montoya Váziquez Heribetró Montoya Váziquez Luis Gabriel Osejo Dominguez Querétaro Ramíro Triga Ramos Maria Guadalupe Díaz Reséndiz Ricardó Andráde Becerra Francisco Elizondo Vizzaya Querétaro Ricardó Andráde Becerra Francisco Elizondo Vizzaya J. Belem Ledesma Ledesma San Joaqueln David Roque Hernández San Juan del Rio Rubán Rices Tejeida Antonio Juan Camacho Ramírez José Antonio Mejla Lira Francisco Elizado Antonio Juan Camacho Ramírez José Antonio Mejla Lira Freguez Lora (Lávez Fedgar Montes Benitez Fedgar Montes Benitez Fedgar Montes Benitez Alicia Colchado Ariza Distrito I Jalicia Colchado Ariza Alicia Colchado Ariza Distrito I Jorge Luis Palacios de la Vega Jorge Luis Gampos Jiménez Raul Reyes Gálvez María Fernande Estefanía López Felix José Altonio Ariza Jostito I José Altonio Ariza Distrito I José Altonio Ariza Distrito I Jorge Luis Gampos Jiménez Raul Reyes Gálvez Jostito I José Altonio Ariza Distrito I José Aufone Ariza González Distrito V Jesús Salvador Malagón García Luis Mario Vázquez Gaytán Distrito VI José Aguileo Aria González Distrito VI José Altonio Aria González Distrito VI José Altonio Aria González Distrito XI Palbeto Harrayez Gorce González Distrito XI Distrito XI Distrito XI Distrito XI		El Marqués 🕏
Diego Jiménez Diaz Jajana de Serra Ramón Malagón Silva Pedro Excobedo Ma. Guadalupe Alvarado González Peñamiller Pelipiberto Montoya Váztijuez Piñad de Amoles Luis Gabriel Oseja Dominguez Queretaro Queretaro Maria Guadalupe Diaz Reséndiz Queretaro Maria Guadalupe Diaz Reséndiz Queretaro Gueretaro Ricardo Andriade Becerra Gueretaro Gueretaro Francisco Elizondo Vizcaya Queretaro Parancisco Elizondo Vizcaya Queretaro San Joaquín David Roque Hernández San Juan del Río Rubén Rios Tejeida San Juan del Río San Juan del Río José Antonio Juan Camacho Ramírez San Juan del Río José Antonio Mejla Lira Iequisquipapan Alfredo Gabriel Aliseda Barriga Tequisquipapan Paulina Raquel Lora Chávez Tequisquipapan Alejandro Martínez Guertero Tolimán NOMBRE Distrito I Olimán Distrito Carlos Soto Sánchez Distrito I Ostrito I Jorge Luis Palacios de la Vega Distrito I Jorge Luis Palacios de la Vega Distrito I Usis felipe Câmpos Jiménez Distrito II Strito I Radi Reyes Gálvez Antonio Fernández Guillemín Distrito V Alberto Marroquín Espinoza Distrito V Jestis Salvador Malagón Garida Distrito V Jestis Salvador Malagón Garida Distrito V Jistrito V Jistrito V Jistrito V Jistrito V Jistrito V Jistrito X Jistr		
Ma. Guadalupe Alvarado González Peñamiller Heribarto Montyo Yarques Pinal de Amoles Luis Gabriel Osejo Dominguez Queretaro Ramiro Teiga Ramos Queretaro María Guadalupe Díaz Resendiz Queretaro Ricardo Andrade Becerra Queretaro Ricardo Andrade Becerra Queretaro Perancisco Elizondo Vitzaya Queretaro Perancisco Elizondo Vitzaya Queretaro J. Belem Ledesma Ledesma San Joaquín David Roque Herandez San Juan del Río José Antonio Juan Camacho Ramirez San Juan del Río José Antonio Mejla Lira Tequisquiapan Paulina Raquel Lora Chávez Tequisquiapan Paulina Raquel Lora Chávez Tequisquiapan Alfredo Gabriel Aliseda Barriga Tequisquiapan Paulina Raquel Lora Chávez Tolimán Alejandro Martínez Guerero Tolimán NoMBRE DIPUTACIÓN LOCAL Cabriel Santiago de la Cruz Distrito I Salicia Colchado Ariza Distrito I Garlos Soto Sánchez Distrito I Distrito I Garlos Soto Sánchez Distrito I Usis Felipe Campos Jiménez Distrito II Luis Felipe Campos Jiménez Distrito III Raul Reyes Galvez Distrito III Anbonio Fernández Guillennín Distrito V Jesús Salvador Malagón García Distrito V Jesús Salvador Malagón García Distrito V Jesús Salvador Malagón García Distrito VI Jesús Salvador Malagón García Distrito VI Pesús Salvador Malagón García Distrito VI Distrito VI Pesús Salvador Malagón García Distrito VI Distrito VI Desús Reyel Moreno Distrito VI Distrito VI Desús Reyel Moreno Distrito VI Distrito XI Di	Diego Jiménez Díaz	Jalpan de Serra
Heiberto Montova Varaquez Luis Gabriel Ose D Dominguez Ramiro Tieja Ramos Ramiro Tieja Ramos Maria Guadalupe Diza Reséndiz Ricardo Andrásed Becerra Flarad Sandalupe Diza Reséndiz Ricardo Andrásed Becerra Flarados Andrásed Becerra J. Belem Ledesma Ladesma David Roque Hernández San Juan del Río Rubéra Rica Fejeida Antonio Juan Camacho Ramirez San Juan del Río José Antonio Mejia Lira Alfredo Gabriel Aliseda Barriga Fequisquiapan Alfredo Gabriel Aliseda Barriga Fequisquiapan Faulina Raquel Lora (Návez Faulina Raquel Lora (Návez Faulina Raquel Lora (Návez Faulina Raquel Lora (Návez Gabriel Santiago de la Cruz Distrito Jolimán NOMBRE DIPUTACIÓN LOCAL Gabriel Santiago de la Cruz Distrito I Jolica Colchado Ariza Jolistito I Jorge Luis Palacios de la Vega Joistito II Radi Reyes Gálvez Maria Ferniandez Guillemín Alborto Marroquin Espinoza Maria Ferniandez Guillemín Joistito V José Auguleo Arias González Joistrito VI José Auguleo Arias González Joistrito VI Jestis Salvador Malagón García Luis Mario Vazquez Caytán Joistrito VI José Adlaña Sánchez Distrito VI Pable Tlacalelel Vázquez Ferruzza Joistrito XII Pable Tlacalelel Vázquez Ferruzza Joistrito XII Joistrito XII	Ramón Malagón Silva	Pedro Escobedo
Luis Gabriel Osejo Dominguez Ramíro Trejo Ramos Ramíro Trejo Ramos Maria Guadalupe Díaz Reséndiz Ricardo Andrade Becerra Francisco Elizondo Vizzaya Jesiem Ledesma Ledesma Jan Joaquel David Roque Hernández Rubán Rios Tejeida Antonio Juan Camacho Ramírez José Antonio Mejla Lira José Antonio Metrice Cuerero José Antonio Martínez Guerero José Antonio Sendo Antonio José Antonio Sendo Antonio José Antonio Genapos Jiménez Distrito I José Audie Gampos Jiménez Distrito III Rauli Reyes Gálvez José Audie Gampos Jiménez José Audien Gampos Jiménez José Audien Campos Jiménez José Audien Campos Jiménez José Audien Antas Gonzádez José Audien Alagon García Luis Marlo Vázquez Gaytán José Audien José Audien Audien Alagon García Luis Marlo Vázquez Gaytán José Audien José Audien Audien Alagon García Luis Marlo Vázquez Gaytán José Audien José Audien Alagon García Luis Marlo Ruíz Avarez José Audien XII José Audien Alagon García Luis Marlo Vázquez Gaytán José Audien XII José Audien Alagon García Luis Marlo Vázquez Gaytán José Audien XII José Audien Alagon García Luis Marlo Vázquez Gaytán José Audien XII José Audien XII José Audien Alagon García Lirá Marlo Vázq		Peñamiller 🐇
Ramiro Triga Ramos Maria Guadalupe Diaz Reséndiz Maria Guadalupe Diaz Reséndiz Ricardo Andráde Becerra Francisco Elizondo Vizcaya David Roque Hernández San Juaquín David Roque Hernández San Juan del Rio San Juan del Rio Antonio Juan Camacho Ramirez José Antonio Man Camacho Ramirez José Antonio Melja Lira Alfredo Gabriel Aliseda Barriga Feulina Raquel Lora Chávez Feulina Radia Colchado Ariza Alejandro Martínez Guerrero Distrito I Jorge Luis Palacios de la Vega Distrito I Jorge Luis Palacios de la Vega Distrito I Jorge Luis Palacios de la Vega Distrito II Radia Reyes Gálvez Antonio Fernández Guillemín Alberto Marroquín Espinoza Maria Fernanda Estefanía López Félix Distrito V José Aquileo Arias González Distrito VI Jestis Salvador Malagon Garda Luis Maria Vazquez Gaytán Distrito VII Noé Saldaña Sánchez Distrito VII Pable Tlacalel Vázquez Ferruzza Distrito XII		Pinal de Amoles
Maria Guadalupe Diza Reséndiz Ricardo Andrade Becerra Ricardo Ricardo Vizzaya Queretaro San Joaquín San Joaquín San Joaquín San Joaquín San Juan del Río Rubán Rica Sejeida Antonio Juan Camacho Ramírez José Antonio Mejia Lira Requisquiapan Alfredo Gabriel Aliseda Barriga Paulina Raquel Lora Chávez Redisquiapan Requisquiapan Alejandro Martínez Radirez Rodirez Rodire		
Ricardo Andrade Becerra Francisco Elizondo Vizavya Queretaro Francisco Elizondo Vizavya Queretaro J. Belemi Ladesma Ladesma San Joaquín David Roque Hernández San Juan del Río Rubén Ricos Figleida San Juan del Río Antonio Juan Camacho Ramírez San Juan del Río Antonio Juan Camacho Ramírez San Juan del Río Alfredo Gabriel Alizeda Barriga Tequisquiapan Paulina Raquel Lora Chávez Tequisquiapan Paulina Raquel Lora Chávez Tequisquiapan Paulina Raquel Lora Chávez Tolimán NOMBRE DIPUTACIÓN LOCAL Cabriel Santiago de la Cruz Distrito I Alicia Colchado Ariza Distrito I Alicia Colchado Ariza Distrito I Jorge Luis Palacios de la Vega Distrito I Luis Felipe Campos Jiménez Distrito II Luis Felipe Campos Jiménez Distrito III Radi Reyes Gálvez Antonio Fernández Guillemín Distrito V Alberto Marroquin Espinoza Distrito V Jose Aquileo Arias González Distrito VI Jose Aquileo Arias González Distrito VI Vanet López Moreno Distrito VI Vanet López Moreno Distrito VII Pable Tlacabel Vázquez Ferruzza Distrito XII Pablo Tlacabel Vázquez Ferruzza Distrito XII Distrito XII		
Francisco Elizondo Vitraya J. Belem Ledesma Ledesma San Joaquín David Roque Hernández San Juan del Río Rubán Rios Fejeide San Juan del Río Antonio Juan Camacho Ramírez San Juan del Río José Antonio Mejía Lira Alfredo Gabriel Aliseda Barriga Fequisquiapan Faulina Raquel Lora (Návez Faulina Raquel Lora (Návez Faulina Raquel Lora (Návez Tequisquiapan) Ledgar Montes Benitez Tolimán Alejandro Martínez Guerrero Tolimán NOMBRE DIPUTACIÓN LOCAL Gabriel Santiago de la Cruz Distrito I Jolimán NOMBRE JOJET DISTRITO DISTRITO I JOJET DISTR		
J. Belem Ledesma Ledesma J. David Roque Hernández San Juan del Rio Rubán Rios Tejeida Antonio Juan Camacho Ramírez José Antonio Mejla Lira José Antonio Mejla Lira José Antonio Mejla Lira Jefus Lira Jefus Lora Chávez Tequisquiapan Paulina Raquel Lora Chávez Tequisquiapan Paulina Raquel Lora Chávez Tequisquiapan Reigard Montes Benítez Tolimán Alejandro Martínez Guerrero Jolimán NOMBRE DIPUTACIÓN LOCAL Gabriel Santiago de la Cruz Jistrio I Jistrio I Jorge Lulis Palacios de la Yega Jorge Lulis Palacios de la Vega Jorge Lulis Campos Jiménez Raul Reyes Gálvez Justrio II Raul Reyes Gálvez Jostrito III Antonio Fernández Guillemín Alberto Marroquín Espinoza María Fernanda Estefanía López Felix Jose Aquileo Arias González Jose Aquileo Arias González Jose Aquileo Arias González Jose Aquileo Arias González Jostrito VI Jesús Salvador Malagón García Luis Marlo Vázquez Gaytán Noé Saldaña Sánchez Distrito VI Panet López Moreno Distrito VI Jose Aquileo Rainer Martínez Distrito XI Eduardo Ruiz Alvarez Palbo Tiacelel Vágruez Ferruzza Jostrito XII Jose Sorce González Distrito XII Jose Sorce González Jostrito XII Jose Sorce González Jose Strito XII Jose Strito XII Jose Strito XII Jose Strito XII		
David Roque Hernández Rubán Rics Tejeida Rubán Rics Tejeida Antonio Juan Camacho Ramirez José Antonio Mejia Lira Alfredo Gabriel Aliseda Barriga Paulina Raquel Lora Chávez Tequisquiapan Paulina Raquel Lora Chávez Tequisquiapan Paulina Raquel Lora Chávez Tequisquiapan Reguel Lora Chávez Tollimán Tollimán NOMBRE DIPUTACIÓN LOCAL Gabriel Santiago de la Cruz Distrito I Saltic Colchado Ariza Distrito I Jorge Luis Palacios de la Vega Distrito I Samel Arreola Mendoza Distrito I Samel Arreola Mendoza Distrito II Samel Arreola Mendoza Distrito III Radi Reyes Gálvez Antonio Fernández Guillemín Albierto Marroquin Espinoza Maria Fernández Guillemín Distrito V Maria Fernández Guillemín Distrito V José Aquileo Arias González Distrito VI José Aquileo Arias González Distrito VI Jestis Salvador Malagon Garida Distrito VII Distrito VII Distrito VII Distrito VIII Distrito XII		
Rubén Plics Tejetida Antonio Juan Camacho Ramírez Antonio Juan Camacho Ramírez José Antonio Mejia Lira Alfredo Gabriel Aliseda Barriga Alfredo Gabriel Aliseda Barriga Paulina Raquel Lora Chávez Faulina Raquel Lora Chávez Ledgar Montes Benitez Alejandro Martiner Guerrero Tolimán NOMBRE NOMBRE Subritario de la Cruz Distrito I Justica Colchado Ariza Alisia Colchado Ariza Distrito I Justica Soto Sánchez Justirio I Jorge Lulis Palacios de la Vega Distrito I Justica Colchado Ariza Luis Felipa Campos Jiménez Distrito I Justica Radi Reyes Gálvez Radi Reyes Gálvez Maria Fernández Guillemín Alberto Marroquín Espinoza Maria Fernández Guillemín José Auliso Arias Oristirio V Jose Aquileo Arias González Distrito V Jesús Salvador Malagón García Luis Mario Vázquez Gaytán Noé Saldaña Sánchez Distrito VI Jesús Salvador Malagón García Luis Mario Vázquez Gaytán Noé Saldaña Sánchez Distrito VI Distrito VI Distrito VI Distrito VI Jesús Salvador Malagón García Luis Mario Vázquez Gaytán Distrito VI Distrito XI Distrito XII Distrito XI Distrito XII		
Antonio Juan Camacho Ramírez José Antonio Mejla Lira Alfredo Gabriel Aliseda Barriga Paulina Raquel Lora Chávez Paulina Raquel Lora Chávez Paulina Raquel Lora Chávez Paulina Raquel Lora Chávez Ligar Montas Benitez Alejandro Martínez Guerrero NOMBRE DIPUTACIÓN LOCAL Gabriel Santiago de la Cruz Alicia Colchado Ariza Distrito I Strito I Strito I Jorge Luis Palacios de la Vega Sismael Arreola Mendora Luis Felipe Campos Jiménez Distrito II Raul Reves Galvez Antonio Fernández Guillemín Albeiro Marroquín Espinoza Maria Fernanda Estefanía López Félix José Aguileo Arias González Jestivo VI Jestivo Salvador Malagon Garda Luis Mario Xaquez Gaytán Distrito VI Jestiv Salvador Malagon Garda Luis Mario Xaquez Gaytán Distrito VI Vanet López Moreno Distrito VI Vanet López Moreno Distrito VI Distrito XI Pablo Tlacabel Vázquez Ferruzza Distrito XI Distrito XI Distrito XII		
José Antonio Mejla Lira Alfredo Gabriel Aliseda Barriga Paulina Raquel Lora Chávez Polistrito I Tolimán NOMBRE DIPUTACIÓN LOCAL Gabriel Santiago de la Cruz Distrito I Olistrito I Olistrito I Olistrito I Olistrito I Olistrito I Olistrito I Distrito I Distrito I Distrito I Distrito I Distrito I Distrito II Rado Reyes Gálvez Distrito III Rado Reyes Gálvez Anbonio Fernández Guillemín Alberto Marroquin Espinoza María Fernanda Estefanía López Félix Distrito V Jestis Salvador Malagón García Luis Mario Vázquez Cayán Distrito VI Jestis Salvador Malagón García Luis Mario Vázquez Cayán Distrito VI Octavános Sánchez Martinez Distrito VII Octavános Sánchez Martinez Distrito VIII Distrito XII Páblo Tlacalel Vázquez Ferruzza Distrito XII Distrito XII Distrito XII		
Alfredo Gabriel Aliseda Barriga Paulina Paquel Lora Chávez Polimán Alejandro Martínez Guerrero NOMBRE Oblitato Distrito I Distrito I Palicia Colchado Ariza Pistrito I Palicia Colchado Ariza Pistrito I Pistrito II Pistrito III Pistrito V Pistrito V Pistrito V Pistrito V Pistrito V Pistrito V Pistrito VI Pistrito XI Pistrito XI Pistrito XI Pistrito XI Pistrito XI Pistrito XII Pistrito XII Pistrito XII Pistrito XII Pistrito XII Pistrito XII		
Paulina Raquel Lora Chávez Tequisquiapan		
Edgar Montes Benitez Alejandro Martínez Guerrero NOMBRE NOMBRE DIPUTACIÓN LOCAL Gabriel Santiago de la Cruz Distrito I Alicia Colchado Ariza Carlos Soto Sánchez Distrito I Siranel Arreola Mendoza Luis Felipe Campos Jiménez Distrito II Raul Reyes Gálvez Antonio Fernández Guillemín Jistrito V María Fernande Estefanía López Félix Jose Aquileo Arias González Luis Mario Vázquez Gaytan Jistrito V Jesús Salvador Malagón García Luis Mario Vázquez Gaytan Distrito VI Jesús Salvador Malagón García Luis Mario Vázquez Gaytan Noé Saldaña Sánchez Distrito VII Noé Saldaña Sánchez Distrito VIII Distrito XII Páblo Tlacelel Vázvez Distrito XII		
Alejandro Martínez Guerrero Tolimán NOMBRE DIPUTACIÓN LOCAL Gabriel Santiago de la Cruz Distrito I Alicia Colchado Ariza Distrito I Carlos Soto Sánchez Distrito I Jorge Luis Palacios de la Vega Distrito I Simela Arreola Mendoza Distrito II Luis Felipe Campos Jiménez Distrito III Rual Reves Galvez Distrito III Raul Reves Galvez Distrito III Anboni Fernández Guillemín Distrito V Alberto Marroquin Espinoza Distrito V Jose Aquileo Arias González Distrito V Justino V Jose Aquileo Arias González Distrito VI Lesús Salvador Malagon García Distrito VI Vanet López Moreno Distrito VII Vanet López Moreno Distrito VIII Noé Saldaña Sánchez Martínez Distrito VIII Octaváno Sánchez Martínez Distrito IX Edurado Ruiz Alvarez Erruzza Distrito XI Pablo Tlacabel Vázquez Ferruzza Distrito XII Pablo Tlacabel Vázquez Ferruzza Distrito XII Pablo Tlacabel Vázquez Ferruzza Distrito XII		
NOMBRE DIPUTACIÓN LOCAL Gabriel Santiago de la Cruz Distrito I Alicia Colchado Ariza Distrito I Carlos Soto Sánchez Distrito I Jorge Luis Palacios de la Vega Distrito I Ismael Arreola Mendoza Distrito II Luis felipe Campos Jiménez Distrito III Radil Reyes Gálvez Distrito III Antonio Fernández Guillemín Distrito V Alberto Marroquin Espinoza Distrito V María Fernanda Estefanía López Félix Distrito V Jose Aquileo Arias González Distrito VI Jestis Salvador Malagon Garida Distrito VI Luis Mario Vázquez Gaytán Distrito VI Noé Saldaña Sánchez Distrito VIII Noé Saldaña Sánchez Distrito VIII Dotavános Sánchez Martinez Distrito VIII Distrito XII Páblo Tlacaèle I Várquez Ferruzza Distrito XII		
Gabriel Santiago de la Cruz Distrito I Alicia Colchado Ariza Distrito I Carlos Stot Sánchez Distrito I Distrito I Distrito I Distrito I Distrito I Distrito I Distrito II Luis Felipe Campos Jiménez Distrito II Luis Felipe Campos Jiménez Distrito III Raul Reves Gálvez Distrito III Raul Reves Gálvez Distrito III Antonio Fernandez Guillemín Distrito V Alberto Marroquín Espinoza Distrito V María Fernanda Estefania López Félix Distrito V Jose Aquileo Arias González Distrito V Jestis Salvador Malagon Garita Distrito V V Yanet López Moreno Distrito VII Vanet López Moreno Distrito VIII Noé Saldaña Sánchez Distrito VIII Distrito XII Páblo Tlacabel Vázquez Ferruzza Distrito XI Distrito XII Distrito XII Distrito XII Distrito XIII Di	Acjuitato martinez oberrero	Tollitian
Gabriel Santiago de la Cruz Distrito I Alicia Colchado Ariza Distrito I Carlos Stot Sánchez Distrito I Distrito I Distrito I Distrito I Distrito I Distrito I Distrito II Luis Felipe Campos Jiménez Distrito II Luis Felipe Campos Jiménez Distrito III Raul Reves Gálvez Distrito III Raul Reves Gálvez Distrito III Antonio Fernandez Guillemín Distrito V Alberto Marroquín Espinoza Distrito V María Fernanda Estefania López Félix Distrito V Jose Aquileo Arias González Distrito V Jestis Salvador Malagon Garita Distrito V V Yanet López Moreno Distrito VII Vanet López Moreno Distrito VIII Noé Saldaña Sánchez Distrito VIII Distrito XII Páblo Tlacabel Vázquez Ferruzza Distrito XI Distrito XII Distrito XII Distrito XII Distrito XIII Di	NOMBRE	DIPUTACIÓN LOCAL
Alicia Colchado Ariza Carlos Soto Sánchez Distrito I Jorge Luis Palacios de la Vega Distrito I Ismael Arreola Mendoza Distrito I Usis felipe Campos Jiménez Distrito III Raul Reyes Gálvez Raul Reyes Gálvez Antonio Fernández Guillemín Alberto Marroquin Espinoza Distrito V María Fernande Estefanía López Félix Distrito V Jose Aquileo Arias González Distrito V Jesús Salvador Malagón García Luis Mario Vázquez Caytán Distrito VI Vánet López Moreno Distrito VI Noé Saldaña Sánchez Distrito VII Noé Saldaña Sánchez Distrito VII Octavános Sánchez Martinez Eduardo Ruiz Avveze Páblo Tlacelel Várquez Ferruzza Distrito XII Páblo Tlacelel Várquez Ferruzza Distrito XII Distrito XII		
Garlos Sato Sánchez Jorge Luis Palacios de la Vega Jorge Luis Palacios de la Vega Distrito II Luis Felipe Gampos Jiménez Raúl Reyes Gálvez Albeiro Fernández Guillemín Albeiro Harroquin Espinoza María Fernanda Estefanía López Félix Jose Aquileo Arias González Distrito VI Jose Aquileo Arias González Distrito VI Vanet López Moreno Distrito VIII Distrito XII Pablo Tlacaelel Vázquez Ferruzza Distrito XII Pablo Tlacaelel Vázquez Ferruzza Distrito XIII Distrito XIII		
Ismael Arreola Mendoza Distrito II Rull Reyes Gálvez Distrito III Rull Reyes Gálvez Distrito III Rull Reyes Gálvez Distrito III Anibonio Fernández Guillernín Distrito III Anibonio Fernández Guillernín Distrito V María Fernánde Sztefanía López Felix Distrito V Jose Aquilleo Arias González Distrito V Jose Aquilleo Arias González Distrito VI Luis Mario Vázquez Gaytán Distrito VII Vanet López Mořeno Distrito VII Noé Saldaña Sánchez Distrito VII Octavános Šanchez Martínez Distrito IX Eduardo Ruíz Alvarez Distrito XI Páblo Tlácaelel Vázquez Ferruzza Distrito XII Pesús Reyes Coca González Distrito XII	Carlos Soto Sánchez	Distrito I
Ismael Arreola Mendoza Distrito II Rull Reyes Gálvez Distrito III Rull Reyes Gálvez Distrito III Rull Reyes Gálvez Distrito III Anibonio Fernández Guillernín Distrito III Anibonio Fernández Guillernín Distrito V María Fernánde Sztefanía López Felix Distrito V Jose Aquilleo Arias González Distrito V Jose Aquilleo Arias González Distrito VI Luis Mario Vázquez Gaytán Distrito VII Vanet López Mořeno Distrito VII Noé Saldaña Sánchez Distrito VII Octavános Šanchez Martínez Distrito IX Eduardo Ruíz Alvarez Distrito XI Páblo Tlácaelel Vázquez Ferruzza Distrito XII Pesús Reyes Coca González Distrito XII		
Raul Reyes Gálvez Antonio Fernández Guillernín Alberto Marroquín Espinoza María Fernández Espinoza María Fernánde Espinoza María Fernánde Espinoza María Fernánde Espinoza María Fernánde Espinoza María Fernández María Fernández María Vallagón Garída Luis Mario Vázquez Gaytán Distrito VII Vánet López Moreno Distrito VII Noé Saldaña Sánchez Distrito VII Octavános Sánchez María Vázquez Distrito XII Eduardo Ruíz Ávarez Páblo Tlacalel Vázquez Ferruzza Distrito XII Páblo Tlacalel Vázquez Ferruzza Distrito XII Distrito XII Distrito XII Distrito XII		Distrito II
Antonio Fernández Guillemín Distrito V Alberto Marroquín Espinoza Distrito V María Fernánde Stefanía López Félix Distrito V Jose Aquileo Arias González Distrito VI Jesús Salvador Malagón García Distrito VI Luis Mario Vázquez Caytán Distrito VII Yanet López Moreno Distrito VII Noé Saldaña Sánchez Distrito VII Octaviáno Sánchez Martínez Distrito IX Eduardo Ruiz Alvarez Ferruzza Distrito XII Jesús Reyes Coca González Distrito XII	Luis Felipe Campos Jiménez	Distrito III
Alberto Marroquin Espinoza Maria Fernanda Estefanía López Félix Jose Aquileo Arias González Jose Aquileo Arias González Jose Atyuleo Arias González Jose Arias González Joseph Jo		Distrito III
Maria Fernanda Estefania López Félix Distrito V Jose Aquilleo Arias González Distrito V J Fesús Salvador Malagón García Distrito VI J Luis Mario Vázquez Caytán Distrito VII Vanet López Moreno Distrito VII Noé Saldaña Sánchez Distrito VII Octaviano Sánchez Marinez Distrito VII Eduardo Ruíz Alvarez Distrito XI Pablo Tiacelel Vázquez Ferruzza Distrito XI Pesús Posey Coca González Distrito XII Distrito XI Distrito XII Distrito XI Di	Antonio Fernández Guillemín	Distrito V
Jose Aquileo Arias González Distrito VI Jesús Salvador Malagón García Distrito VI Luis Mario Vázquez Gaytán Distrito VII Yanet López Moreno Distrito VII Noé Saldaña Sánchez Martínez Distrito VII Octaviano Sánchez Martínez Distrito IX Eduardo Ruiz Alvarez Erruzza Distrito XII Páblo Tlacalel Vázquez Ferruzza Distrito XII Jesús Reyes Coca González Distrito XII	Álberto Marroquín Espinoza	Distrito V
Jestis Salvador Malagon García Distrito VI Luis Mario Vázquez Cayán Distrito VII Yanet López Moreno Distrito VII Noé Saldaña Sánchez Distrito VII Octavános Sanchez Martínez Distrito XII Eduardo Ruiz Álvarez Distrito XI Páblo Tlacalei Vázquez Ferruzza Distrito XII Jesús Royes Coca González Distrito XII	María Fernanda Estefanía López Félix	Distrito V
Luis Mario Văzquez Gaytân Distrito VII Vanet López Moreno Distrito VII Noé Saldaña Sánchez Distrito VII Octaviano Sânchez Martinez Distrito IX Eduardo Ruiz Alvarez Distrito XI Páblo Tlacalel Văzquez Ferruzza Distrito XII Jesús Reyes Coca González Distrito XII		
Yanet López Moreno Distrito VII Noé Saldaña Sánchez Distrito VII Octaviano Sánchez Martínez Distrito IX Eduardo Ruiz Alvarez Distrito XI Páblo Tlacabel Vázquez Ferruzza Distrito XII Jesús Reyes Coca González Distrito XII		
Noé Saldaña Sánchez Distrito VII Octaviano Sánchez Martinez Distrito IX Eduardo Ruíz Alvarez Distrito XI Pablo Tilacelel Várquez Ferruzza Distrito XII Jesús Reyes Coca González Distrito XII		
Octaviano Sanchez Martinez Distrito IX Eduardo Ruiz Alvarez Distrito XI Pablo Tiacaelel Varquiez Ferruzza Distrito XII Jesús Reyes Coca González Distrito XII		
Eduardo Ruiz Alvarez Distrito XI Pablo Tlacaelel Vázquez Ferruzca Distrito XII Jesús Reyes Coca González Distrito XII		
Pablo Tlacaélel Vázquez Ferruzca Distrito XII Jesús Reyes Coca González Distrito XII	Octaviano Sanchez Martinez	
Jesús Reyes Coca González Distrito XII	Eduardo Ruíz Alvarez	
Emmanuelle Hernandez Rodriguez Distrito XIII		
	Emmanuelle Hernandez Kodriguez	Distrito XIII



LOCAL 2017



Mujeres menosprecian una candidatura independiente

Nueve de 56 registros ante el Instituto Electoral son de candidatas

IRÁN HERNÁNDEZ

Hay poca participación de las mujeres en la figura de candidatura independiente, de acuerdo a las manifestaciones de intención que fueron presentadas ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), pues de las 56, 47 corresponden a hombres y sólo nueve a mujeres, informó la autoridad electoral.

El 23 de octubre vence el plazo para los interesados en una candidatura independiente a cargos de elección popular en la entidad.

Mientras tanto, el IEEQ recibió 56 manifestaciones de intención para aspirantes a candidaturas independientes para el proceso electoral 2017-2018.

La autoridad electoral explicó que del total de manifestaciones presentadas del 19 de septiembre al 17 de octubre del 2017, 36 corresponden al cargo de ayuntamiento y 20 a diputaciones locales de mayoría relativa.

El presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, precisó que las manifestaciones de intención serán analizadas por la Secretaría Ejecutiva del órgano electoral local, a fin de verificar que los interesados cumplieron con los requisitos que marca la ley.

A más tardar el 23 de octubre de 2017, el Consejo General emitirá las resoluciones relativas a la procedencia o improcedencia del registro



El IEEQ emitirá a más tardar el 23 de octubre la resolución de quienes aspiran a participar bajo esta figura.

36

RECUSTROS

fueron hechos para buscar candidaturas en alcaldías

como aspirantes de quienes pretenden participar bajo la figura de candidatura independiente.

Los interesados en obtener una candidatura independiente son Óscar Esteban Luna Ollervides para el ayuntamiento de Arroyo Seco; Paulino Vázquez Morán para el ayuntamiento de Cadereyta, al igual que Adán Carbajal Mendoza y Hugo Amado Muñoz Flores.

Mientras que para el ayuntamiento de Colón, Leopoldo Bárcenas Hernández, J. Alejandro Nieves Hernández y Jorge Mora Sánchez.

Por otro lado, para competir por el ayuntamiento de Corregidora presentaron su manifestación Rebeca Mendoza Hassey, Javier Navarrete de León, Juan Manuel Moreno Mayorga, José Ernesto Bejarano Sánchez, Edgardo Fernández Moreno, Enrico Volpe Laviada y Jorge Eduardo Patrón Lira. En tanto que para el ayuntamiento de El Marqués los interesados son Juan Aristeo Gerardo Ramírez Velázquez, Martha Aurora Pérez Said, J. Santos Herrera García.

En Huimilpan, se inscribió José Benjamín Martínez Cabrera y en Jalpan de Serra, Diego Jiménez Díaz.

Ramón Malagón Silva hizo lo propio para el ayuntamiento de Pedro Escobedo; Ma. Guadalupe Alvarado González, para Peñamiller; Heriberto Montoya Vázquez, para Pinal de Amoles. Además de otros cuatro aspirantes independientes para la capital queretana.

Selecciónde Prensa Logal 2017



EL UNIVERSAL



Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Recibe IEEQ intenciones ciudadanas a candidaturas

• 56 personas han manifestado interés por un cargo público a través de la vía independiente

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) informó que recibió 56 manifestaciones de intención para aspirantes a candidaturas independientes en el proceso electoral 2017-2018, dentro del plazo establecido en la convocatoria aprobada por el Consejo General.

Del total de solicitudes presentadas del 19 de septiembre al 17 de octubre, 36 corresponden al cago de ayuntamiento y 20 a diputaciones locales de mayoría relativa.

De conformidad con la Ley Electoral del Estado de Querétaro, los Lineamientos para el Registro de Candidaturas Independientes en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y la convocatoria respectiva, las manifestaciones serán analizadas por la Secretaría Ejecutiva del IEEQ. A más tardar el 23 de octubre, el Consejo General emitirá las resoluciones relativas a la procedencia o improcedencia del registro como aspirantes de quienes pretenden participar bajo la figura de candidatura independiente.

Por otro lado la Comisión Jurídica del IEEQ aprobó en sesión extraordinaria, modificaciones a diversas normas internas del organismo.

Los proyectos aprobados son relativos al Reglamento de Fiscalización, Reglamento para la Organización de Plebiscito y Referéndum, Reglamento para la Organización de Debates y Lineamientos para la Destrucción de Material Electoral.

Además de los proyectos de Prontuario de Procedimientos Administrativos Sancionadores, Prontuario de Medios de Impugnación en Materia Electoral y una reforma al Reglamento Interior, para adicionar la fracción 10 al artículo 16 y el artículo 34.

Asistieron los consejeros electorales Luis Espíndola Morales, Luis Octavio Vado Grajales y Carlos Rubén Eguiarte Mereles, presidente, secretario y vocal de la Comisión, respectivamente; el Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos, Juan Rivera Hernández, así como representantes de los partidos políticos. • Redacción



Instituto Electoral del Estado de Querétaro



De pronto, a lo largo y ancho de la Entidad, surgen propuestas individuales, la mayoría de ellas sin ningún aval de un colectivo social, para registrarse como candidatos independientes a algún cargo de elección popular.

La región serrana y desde el semi desierto queretano aparece como centro de atracción de esas propuestas para lograr un cargo, sobre todo para Presidentes municipales., aunque también los hay para alguna diputación local.

Frente a la desconfianza o desilusión hacía las instituciones político-partidistas por parte de la sociedad en general, la posibilidad de que se logre una representación popular independiente se convierte en una fuerte propuesta social.

La comunidad, encuentra en esta nueva figura de representación una alternativa que le permite dejar de depender de una partido determinado, sobre todo cuando está visto que estos(partidos políticos) han dejado de responder a las expectativas de la gente.

A pesar de los no pocos requisitos que exige el IEEQ para obtener una candidatura independiente, muchos ciudadanos, con o sin antecedentes partidistas, han presentado su solicitud de intención, mostrando con ello que de hoy en adelante la búsqueda de un cargo de elección serátuna nueva opción para buscar una representación popular.

De acuerdo a datos oficiales del IEEQ en todo el estado al menos 56 ciudadanos presentaron su manifestación de intención, de los cuales 36 buscan un cargo de Ayuntamiento (cinco mujeres) y 20 a cargo de diputado loca l(tres mujeres).

Llama la atención que por ejemplo, el aspirante independiente de san Joaquín, J. Belén Ledesma Ledesma ya fue Presidente Municipal por el Partido Revolucionario Institucional, PRI mientras que el candidato de Arroyo seco, Oscar Esteban Luna Ollervides es el hijo de otro expresidente municipal del tricolor. También, destaca una mujer que ha presentado su registro como aspirante ciudadano a Presidente municipal para Peñamiller, Guadalupe Alvarado González, quién al no lograr el consenso de su partido de origen el PRI, se va por la vía independiente.

Por Jalpan de Serra y Pinal de Amoles se registraron Diego Jiménez Díaz y Heriberto Martínez Vázquez, respectivamente buscando el máximo cargo municipal por la vía independiente. Y así, finalmente concluida la etapa de registros la región deja sentir el interés ciudadano por lograr una cargo de elección popular sin el abanderamiento de ninguna Institución partidista. OCTUBRE DE 2017

PÁGINA_____

Diario de Querétaro



Instituto Electoral del Estado de Querétaro

APUNTADOS





#ELECCIONES2018

ELIEFORECONOCECOMO LIDERDELPRDACAMACHO

Marco Estrada

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) reconoció a Adolfo Camacho Esquivel como el presidente del PRD en el estado, de acuerdo con el oficio 015/1997 que presentó el propio líder partidista.

De acuerdo con Camacho, la autoridad electoral le hizo llegar

el escrito en el que se explica que solamente lo reconocerán a él y le otorga la facultad de nombrar al representante del PRD ante el IEEQ.

Dijo no saber del resolutivo del TEEQ, que la semana pasada estableció que deberán ser las autoridades del Comité Ejecutivo Nacional del PRD las que determinen si es el legítimo presidente.





IEEQ RECONOCE A CAMACHO

Marco Estrada

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ha reconocido a Adolfo Camacho Esquivel como el presidente del PRD en el estado. Según el oficio 015/1997 que presentó el propio líder del 'Sol Azteca', además dijo contar con el respaldo del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) para mantenerse en el cargo hasta 2018.

De acuerdo con quien se viene desempeñando como dirigente estatal desde 2015, el 16 de octubre la autoridad electoral le hizo llegar un escrito en el que se explica que solamente lo reconoce-



Adolfo Camacho

rán a él como presidente, además que le otorgan la facultad de nombrar al representante del partido ante el IEEQ.

De lo que dijo no tener conocimiento, fue del resolutivo del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) que en la semana pasada estableció que deberán ser las autoridades del Comité Ejecutivo

Nacional del PRD las que determinen si Adolfo Camacho Esquivel es el legítimo presidente estatal, o bien si se respalda a Juan Román González Ramírez, que también busca la dirigencia estatal del PRD.

Además, el dirigente perredista, Adolfo Camacho, señaló que actualmente continúan realizando los trabajos al interior del partido, de cara a las elecciones del próximo año.

El perredista destacó que están abiertos a recibir a quienes tengan "bien puesta" la camiseta del PRD, no así a quienes han manifestado su apoyo para Morena.



PÁGINA_7

Diario de Querétaro



Instituto Electoral del Estado de Querétaro

AÚN NO HAY DIRIGENTE LEGÍTIMO

IEEQ desmiente a Adolfo en el PRD

por Eduardo Hernández

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido de la Revolución Democrática (PRD) han reconocido la dirigencia de Adolfo Camacho Esquivel y la secretaría general a cargo de Juan Gabriel Olvera Gutiérrez como legítimas, aseguró el propio Camacho Esquivel.

No obstante, luego de consultar con representantes del IEEQ, dijeron desconocer a qué expediente hizo referencia Adolfo Camacho, puesto que el que concierne al conflicto de intereses del PRD está en trámite y por ello no se le puede dar divulgación, no será hasta que se resuelva cuando se dé a conocer la determinación a través de la página del Instituto.

"El 16 de octubre de este año el IEEQ emitió resolución, en su punto resolutivo segundo, relativo a la presidencia estatal, dice que se tiene reconocido a Adolfo Camacho Esquivel como presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PRD en el estado", comentó a este respecto Adolfo Camacho.

Por lo tanto aseguró que no hay ningún cambio en la dirigencia y es ilegítima la fórmula de José Román González y Gabriela Torres Gómez; además Camacho asegura que en el expediente 015/1997, a través de una supuesta resolución emitida el 16 de octubre, se ordena continuar con la entrega de prerrogativas correspondientes.

Se acuerda la designación de Rafael González Ramírez como representante del partido ante el Consejo General del IEEQ, según las afirmaciones de Adolfo Camacho.

"Es necesario que todos los ciudadanos que tuvieron información imprecisa, hoy pueden saber que no ha habido tal cambio y Adolfo Camacho es reconocido por la autoridad electoral en el estado".

A pesar de estos contratiempos el trabajo del partido ha sido muy preciso y no se ha suspendido, indicó Adolfo Camacho, por lo que los comités municipales ya tienen listos los candidatos y promotores en las campañas y precampañas.

"El PRD está listo con aspirantes mujeres y hombres, aspiramos a ganar las alcaldías de Huimilpan, Pedro Escobedo, El Marqués, y los distritos locales que forman parte de estas zonas", agregó.

De lo que sí se tiene certeza, es de que en el expediente que Adolfo Camacho menciona, el 15/1997, se determinó en días pasados la suspensión del uso de recursos públicos correspondientes al PRD hasta que no se resuelva el conflicto de intereses referente a la dirigencia del partido.







Ratifica IEEQ a Adolfo Camacho como dirigente del PRD



POR RUBÉN PACHECO Noticias

El 16 de octubre el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) emitió una resolución en la cual ratifica a Adolfo Camacho Esquivel como presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Y es que la autoridad también había resuelto suspender de manera temporal las prerrogativas del partido, por lo que la resolución emitida también ordena la entrega correspondiente, así lo dio a conocer el Adolfo Camacho Esquivel, dirigente del PRD. "Creo que es necesario que todos los ciudadanos pudieron haber obtenido una información imprecisa, dados los elementos que se han publicado, pues hoy seles pueda decir que no ha habido tal cambio, que Adolfo Camacho Esquivel sigue siendo el presidente reconocido a nivel nacional y por la autoridad electoral en el estado".

Además, Camacho Esquivel había planteado al IEEQ el cambio de representantes ante dicha autoridad, por lo que esta petición también fue aprobada.

Dicho expediente fue expedido a la dirigencia del PRD con el número 015/1997, desde el pasado 16 de octubre de 2017.